



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 37, Marzo 2016

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 28

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

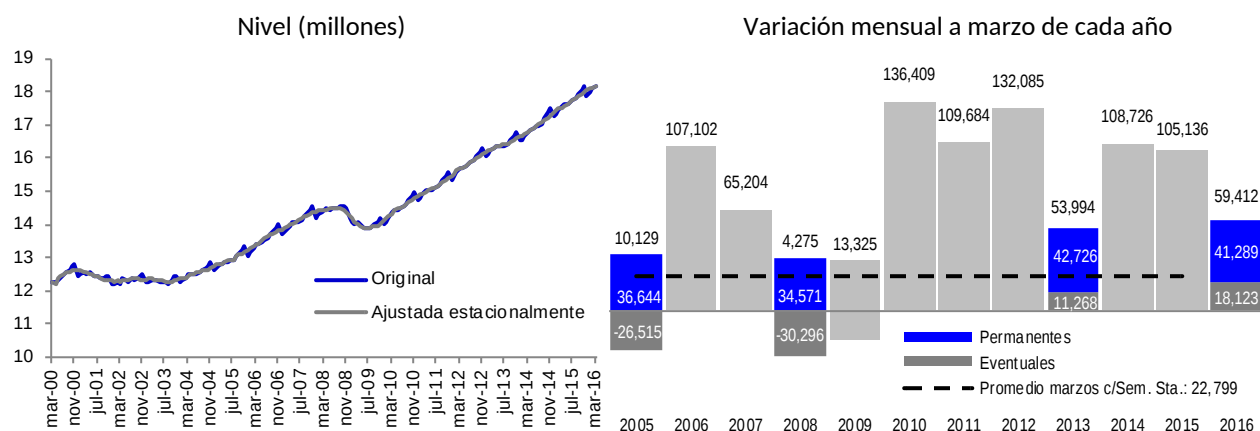
Al 31 de marzo de 2016 se alcanzó un registro de 18,154,906 puestos de trabajo formales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con esta afiliación, el aumento durante marzo de este año es de 59,412 plazas, 45,724 puestos menos que lo reportado en marzo de 2015 (105,136), y 24,182 inferior al promedio de los marzos de los 10 años previos (83,594). Esta situación es estacional y relacionada con el hecho de que la Semana Santa en 2016 ocurrió en marzo y no en abril como en el 2015.

Al corregir este efecto estacional, la creación de empleo este mes es el mejor incremento reportado en marzo con Semana Santa desde que se tenga registro, y es 36,613 superior al promedio de los marzos coincidentes con la Semana Santa desde 2005 (22,799).

La creación de empleo durante el primer trimestre de 2016 es de 270,873 puestos, 27,738 menos que el aumento reportado en el mismo periodo del año pasado (298,611). Corrigiendo por el efecto estacional, la creación de empleo entre el 1ro de enero y el 31 de marzo de este año es el mejor primer trimestre con Semana Santa reportado desde que se tenga registro, y es 78,257 superior al promedio de los primeros trimestres con Semana Santa desde 2005 (192,616).

Influenciado también por el efecto de Semana Santa, el crecimiento en los últimos 12 meses es de 616,708 empleos, equivalente a una tasa anual de 3.5%. El 91.5% (564,500) de esta variación es empleo permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de marzo 2016:		18,154,906	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (29-feb-16)		59,412	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)		270,873	1.5
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-15)		616,708	3.5

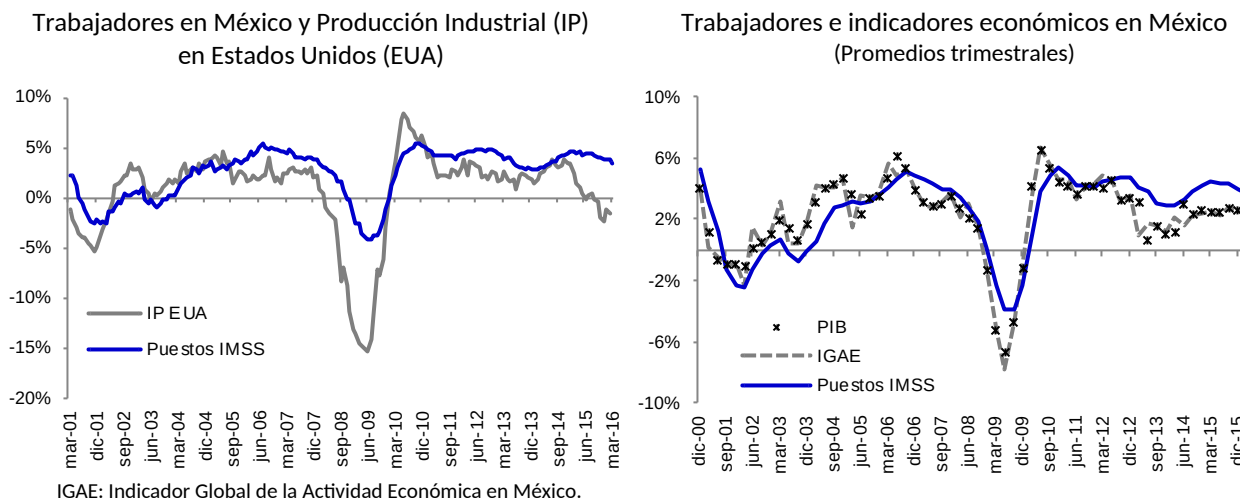
Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Traccionalmente, la creación de empleo formal en el IMSS presenta una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²), sin embargo, desde el año 2015 la afiliación en el Instituto ha

crecido por encima de la industria en EUA. Para febrero de 2016 dicha diferencia es de 5.4 p. p., debido a que el IP EUA presentó decremento anual de 1.6%, mientras que el empleo en el IMSS creció en 3.8%.

Similarmente, en los últimos 3 años la generación de empleo asegurado está creciendo por encima de la economía nacional. El producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón semejante, para el cuarto trimestre de 2015 crecieron en 2.5% anual, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa de 4.0% en promedio.

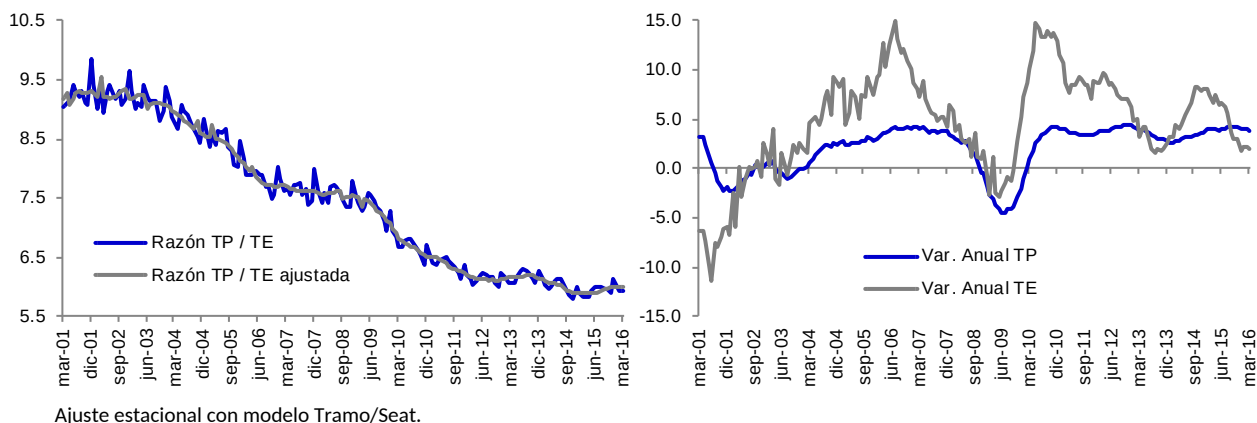
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 18,154,906 puestos de trabajo afiliados, 85.6% refiere a plazas permanentes, 13.2% a puestos eventuales urbanos y 1.3% a empleos eventuales del campo, equivalente a 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de marzo de 2016, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 15,533,030, con una variación anual de 564,500 (3.8%) empleos, esta variación representa para el grupo de trabajadores permanentes el segundo mayor incremento anual de los últimos dieciséis años durante los meses de marzo. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 35,001 puestos (1.5%), llegando a 2,394,552 trabajadores. La afiliación eventual del campo está conformada por 227,324 plazas, con un cambio anual de 17,207 puestos (8.2%).

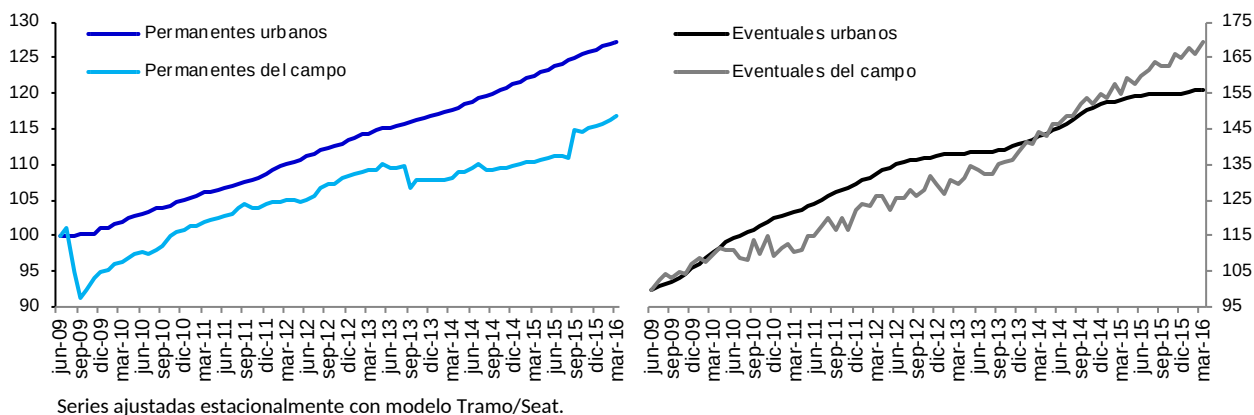
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 1.7% (37,735) en agosto de 2013. Esta situación se revierte entre agosto de 2013 y diciembre de 2014, mientras que para 2015 se observa de nuevo desaceleración, cerrando con un crecimiento de 1.9%. En marzo de 2016, la tasa anual es de 2.0%.

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y marzo de 2016 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.4%, equivalente a un promedio de 3.7%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



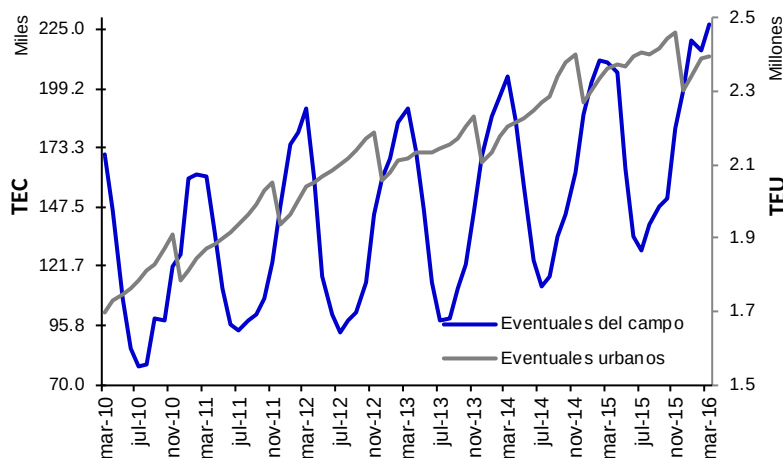
La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

En el 2015 la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 la caída estacional fue de tan solo 3,825 plazas eventuales del campo, cantidad menor que la caída de 19,323 empleos registrada en el mismo mes de 2014. Para el periodo completo de

caída agrícola, abril-julio 2015, se acumula una disminución de 81,881 empleos eventuales del campo, cifra menor que la caída en el mismo periodo del año anterior, que fue de 91,362 plazas ⁴.

El 1ro de agosto de 2015 marca el inicio de la fase ascendente del ciclo agrícola, con un crecimiento acumulado de 99,088 empleos eventuales del campo durante el periodo del 31 de julio de 2015 al 31 de marzo de 2016, este incremento es superior a lo registrado durante el mismo periodo del año anterior (97,290).

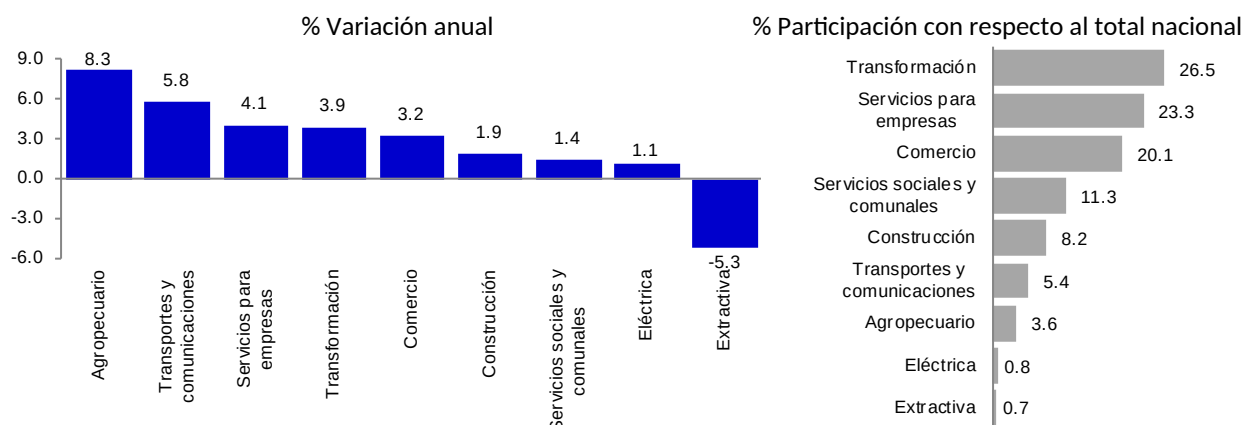
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento anual de 616,708 puestos de trabajo reportado en marzo de 2016, fue impulsado por la industria de la transformación con un crecimiento *ponderado* por trabajador de 1.0%, y servicios para empresas con 0.9%. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual fueron el agropecuario con 8.3% y el de transportes y comunicaciones con 5.8%. En cambio, sólo la industria extractiva decreció, reduciendo su plantilla en 5.3% (-6,776).

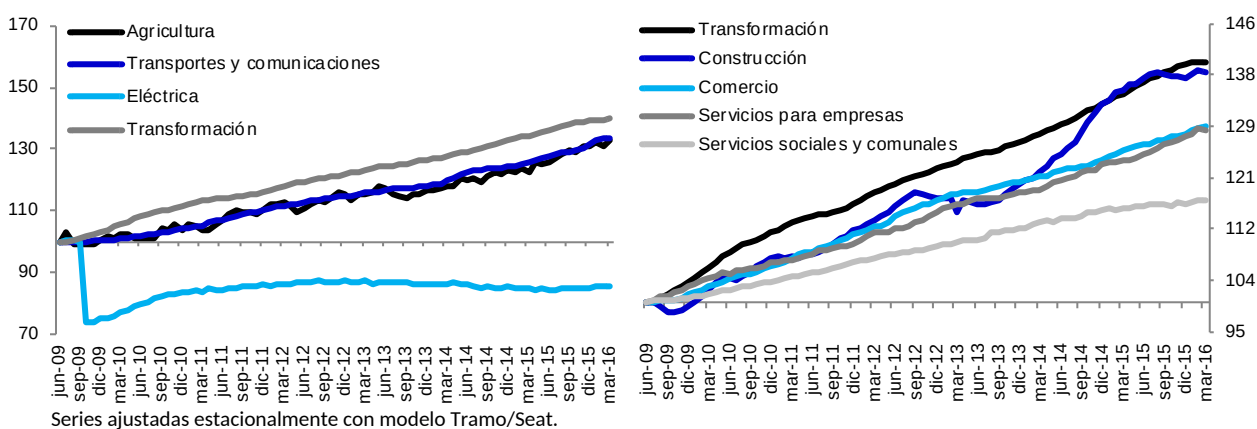
A nivel subsector, servicios profesionales y técnicos presentaron el mayor incremento anual, incorporando 103,453 (5.3%) empleados, construcción, reconstrucción y ensamble de equipo es el segundo subsector con mayor crecimiento anual, siendo éste de 67,762 (8.6%); le siguen agricultura y compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco; con aumentos de 41,677 (9.2%) y 31,517 (4.5%) empleos, respectivamente. ⁵

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de marzo de 2016



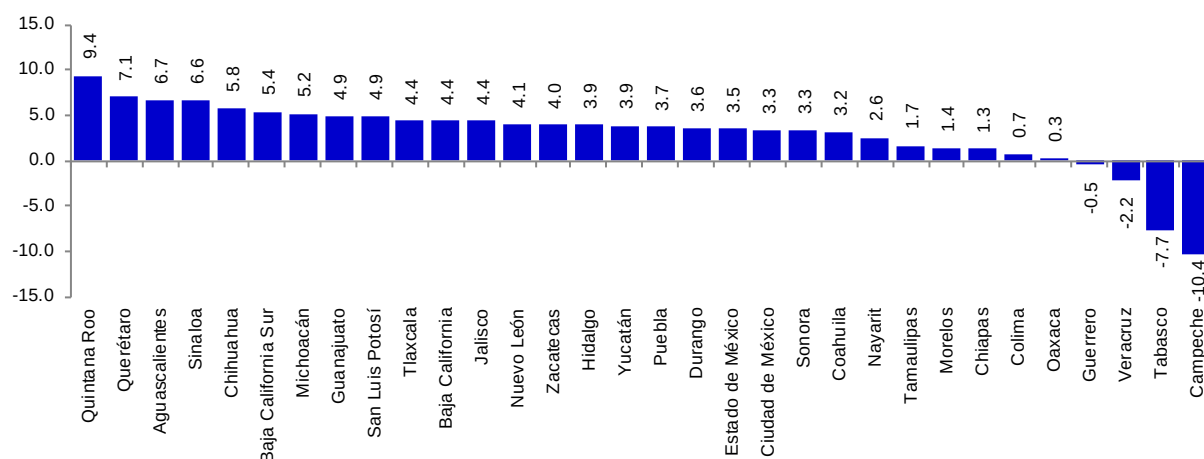
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Una de las excepciones es la industria extractiva cuyo avance ha sido negativo, con variaciones anuales que fluctúan entre -5.9% y -1.6% desde mayo de 2014 a la fecha. Por su parte, la industria de la construcción en 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un crecimiento anual de 11.6% en febrero 2015 a 1.9% en marzo de 2016.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



Durante marzo del presente año, casi todos los estados presentan aumento en los puestos de trabajo, excepto Guerrero, Veracruz, Tabasco y Campeche que, en conjunto, presentan una pérdida de 47,587 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Querétaro, Aguascalientes y Sinaloa con aumentos superiores al 6.0%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de marzo de 2016

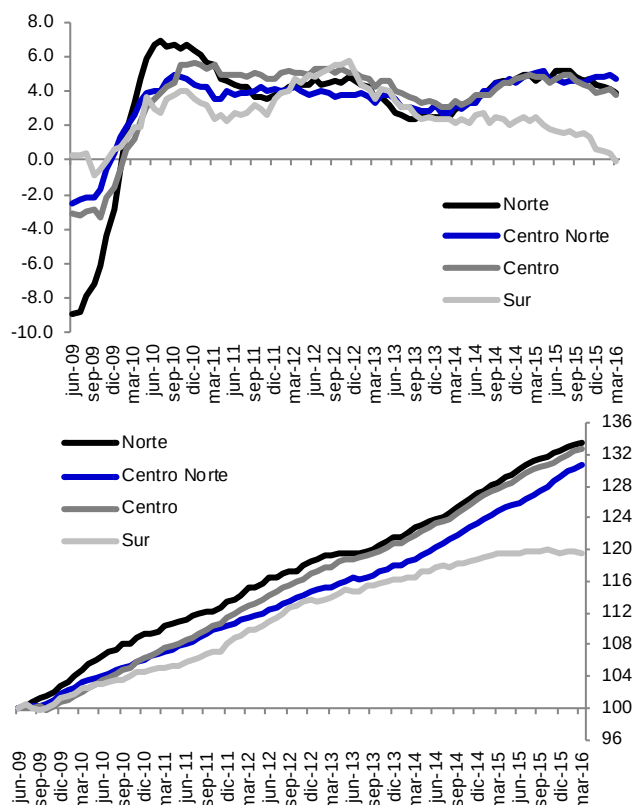


Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, se observan signos de recuperación. Entre febrero de 2010 y febrero de 2016, en las cuatro regiones se reportan variaciones anuales positivas, y en marzo de 2016 la zona sur muestra decremento anual, de apenas 0.04%. El resto de las zonas en este mes aumentaron por arriba del 3.5% durante los últimos 12 meses, la región centro norte creció 4.7%, la norte 3.9% y la centro 3.8%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica

% Variación anual del empleo asegurado

Índice de puestos de trabajo ^a
(Junio 2009=100)



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México,

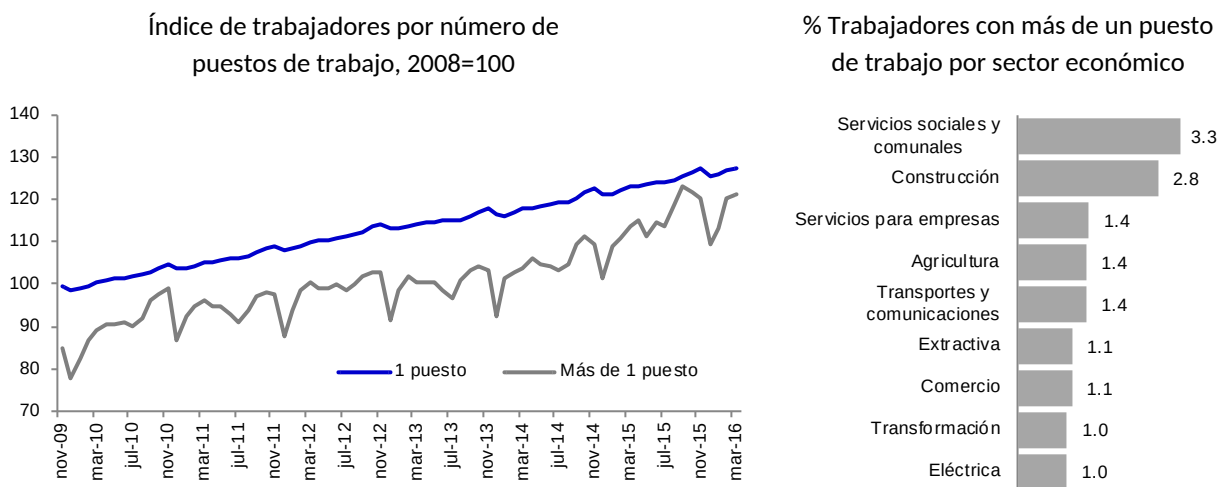
Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Los 18,154,906 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 17,893,369 trabajadores; de los cuáles el 98.5% mantiene un único empleo, el 1.5% labora en dos puestos de trabajo y el 0.04% en más de dos empleos. El porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.5%, por otro lado se observa que el número de trabajadores con más de un puesto presenta incremento estacional en el primer mes de cada año.

En servicios sociales y comunales, así como en la industria de la construcción, más del 2.5% de los trabajadores mantienen más de un puesto de trabajo; en contraste, en los sectores de electricidad y de transformación dicho porcentaje es 1.0%, respectivamente.

Gráfica 10:

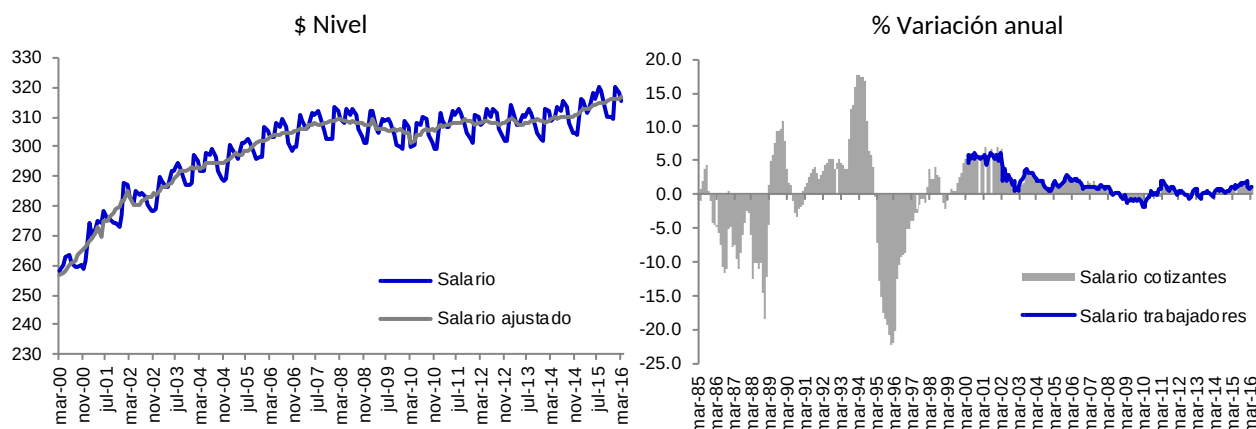


Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de marzo de 2016, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 315.6 pesos diarios, 0.7% (-\$2.1) menos que el salario registrado en el mes previo. En términos reales la caída es de 0.8% (-\$2.6), variación menor que la caída promedio reportada en los marzos de los 4 años previos, de 1.1% (-\$3.6).

El incremento anual del salario real es de 1.2% (\$3.9), crecimiento mayor en 0.8 p.p. (\$2.6) al promedio registrado en los 4 años previos, y también 0.8 p.p. (\$2.5) superior al promedio de los diez años previos en mismo periodo.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de marzo 2016:			315.6	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (29-feb-16)	-2.6	-0.8	-2.1	-0.7
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)	5.9	1.9	8.9	2.9
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-15)	3.9	1.2	11.8	3.9

*Salario real a precios de marzo de 2016 (inflación mensual: 0.1% e inflación anual: 2.6%).

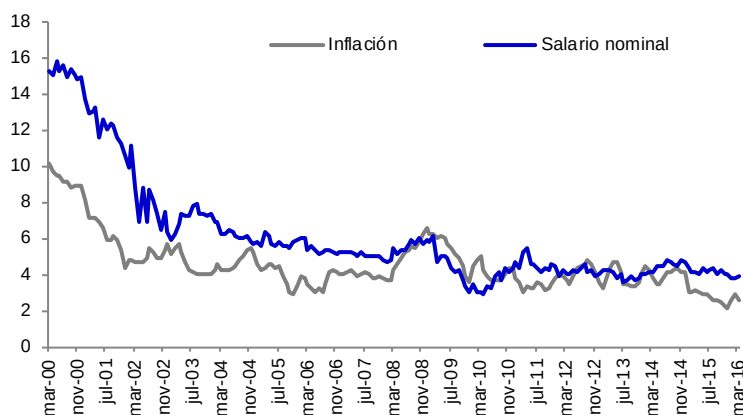
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución del salario real de los trabajadores asegurados en los últimos años, se observa mejora salarial entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando pasa de un decremento de 1.8 por ciento (-\$5.6) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.3). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, en 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con una variación anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal, y de 1.4% (\$4.4) real.

Cabe señalar que entre marzo de 2014 y marzo de 2016 se observa una brecha positiva, de 1.1 p.p. promedio, entre la variación anual del salario base y la inflación.

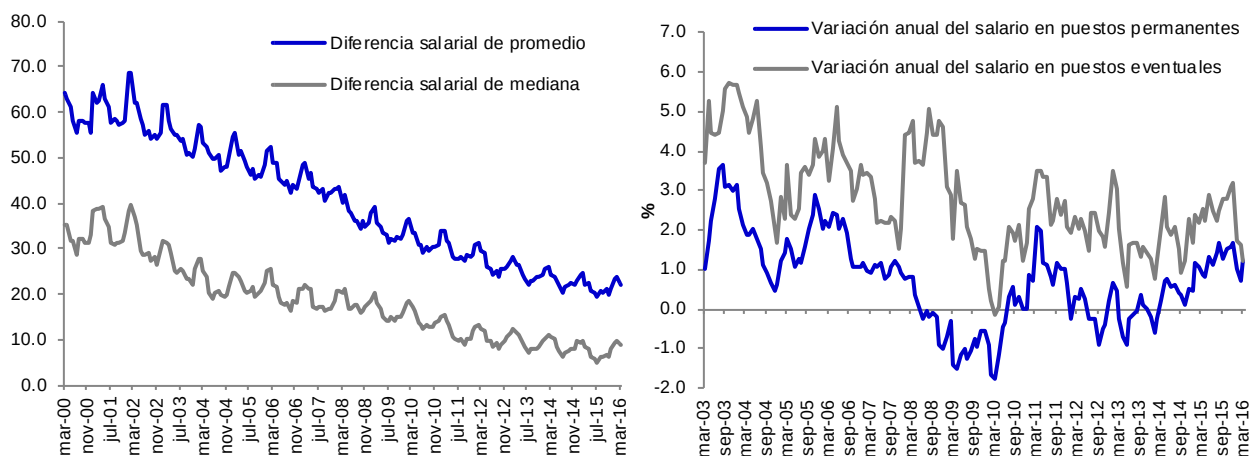
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de marzo de 2016, el salario de los primeros es 22.1% (\$58.7) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, pero es menor, de 8.7 (\$15.3).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y marzo de 2016 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 88.0% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$141.2 a \$265.4. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 31.1%, pasando de un salario real de \$247.2 a \$324.1.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales



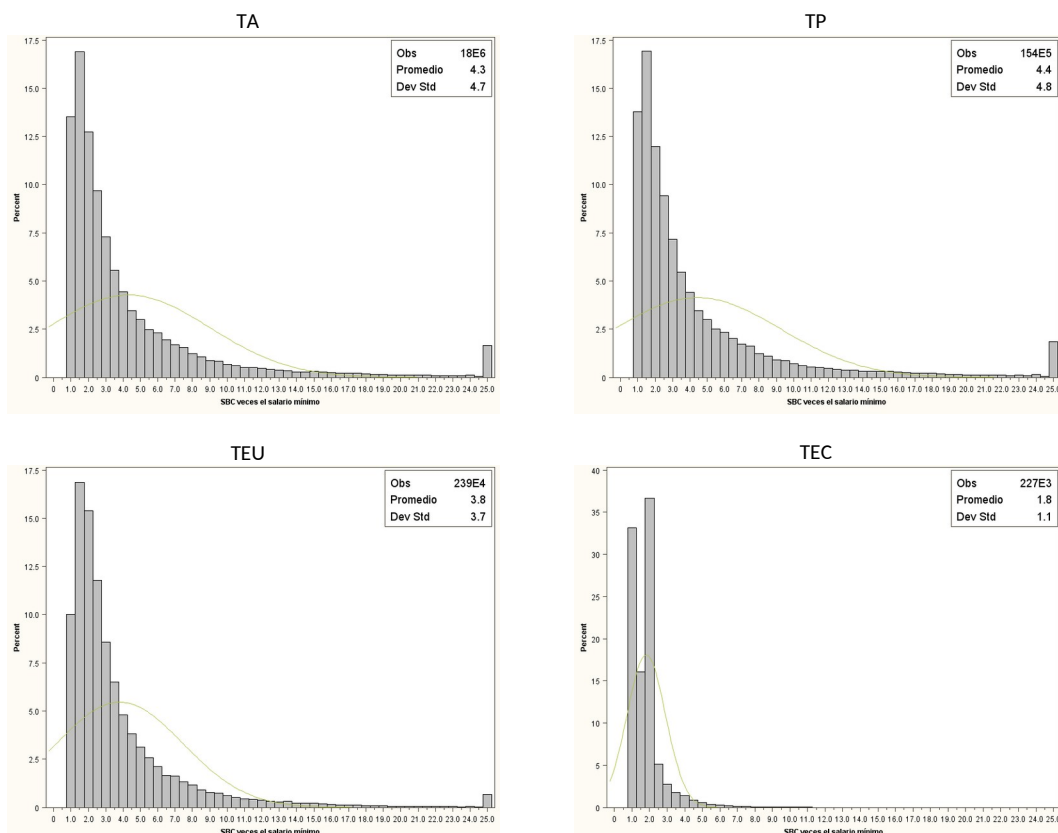
La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.3 veces el SM (315.6 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SM (\$188.8 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante marzo de este año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.4 veces el SM (\$324.1), 16.6% (\$46.1) superior al reportado por trabajadores

eventuales urbanos, y 145.1% (\$191.9) mayor que los \$132.2 pesos diarios (1.8 veces el SM) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 14, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$73.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces el salario mínimo.

Gráfica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

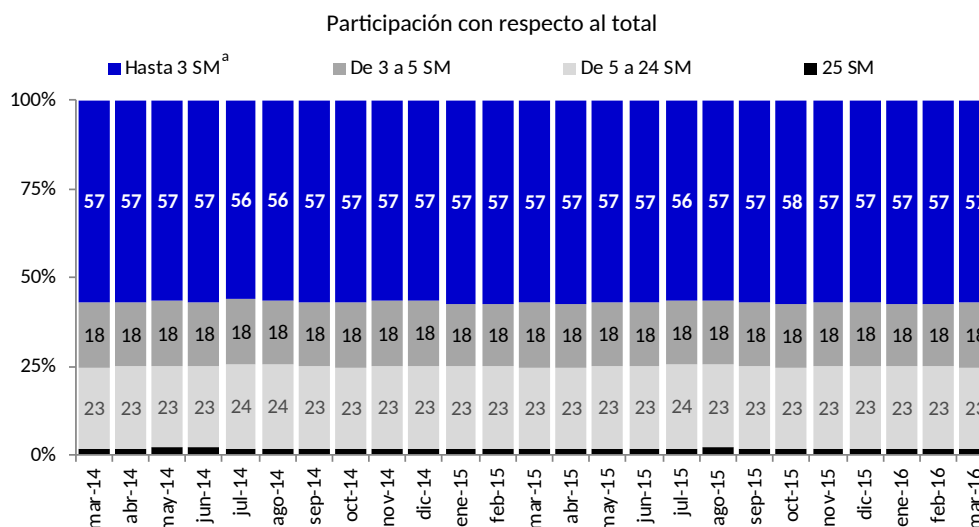
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 18,154,906 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 18,011,170 empleos que resulta de excluir a 143,736 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.8% de trabajadores (153,465) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 8.1% (1,471,323) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 13.5% (2,435,543) de 1.25 veces el SM y por debajo. Esto último es, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de

asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de marzo de 2016, al 57.1% (10,365,969) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 18.3% (3,324,297) de 3 a 5 SM, al 22.8% (4,144,364) de 5 a 24 SM y al 1.8% (320,276) de 25 SM, porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

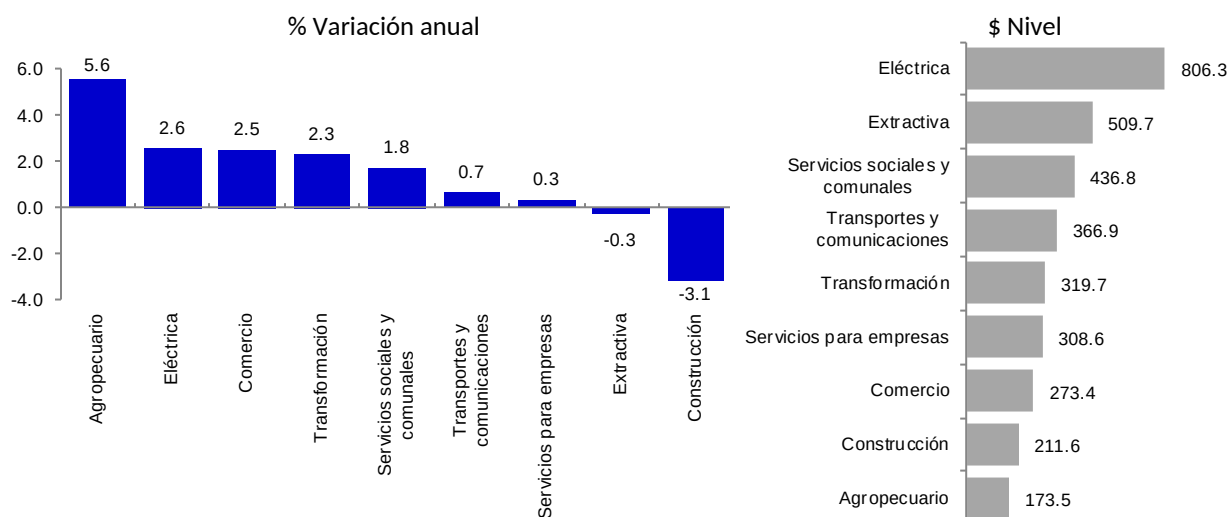


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Siete de los nueve sectores de la economía del país presentan incremento anual en el salario real de los trabajadores afiliados al IMSS; sobresale el sector agropecuario debido a que muestra el mayor crecimiento superando al más cercano que es la industria eléctrica por más de la mitad, sus variaciones son 5.6% y 2.6%, respectivamente. Este crecimiento se explica, en el caso del sector agropecuario al 18.6% (\$36.7) de incremento anual del subsector de caza, mientras que para el de electricidad, al incremento anual de 3.1% (\$30.1) correspondiente al subsector de generación, transmisión y distribución de energía.

En contraste, la industria extractiva y el sector construcción muestran disminución en el salario real de trabajadores. La primera desde noviembre de 2015 presenta decremento en sus variaciones anuales, antes de dicho mes y partiendo de enero de 2010, tenía incrementos en el salario que fluctuaron entre 0.1% y 6.8%, la caída en el salario para marzo de 2016 se debió principalmente al decremento en el subsector de exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural con -4.8% (\$45.0). Por su parte el sector de la construcción que había mantenido incrementos anuales en el salario de los trabajadores desde abril de 2014, para el primer trimestre de 2016 presenta variaciones interanuales negativas, siendo marzo el mes con la caída más grande de -3.1%, motivado por el subsector de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería que redujo el salario en 4.2% (\$9.4).

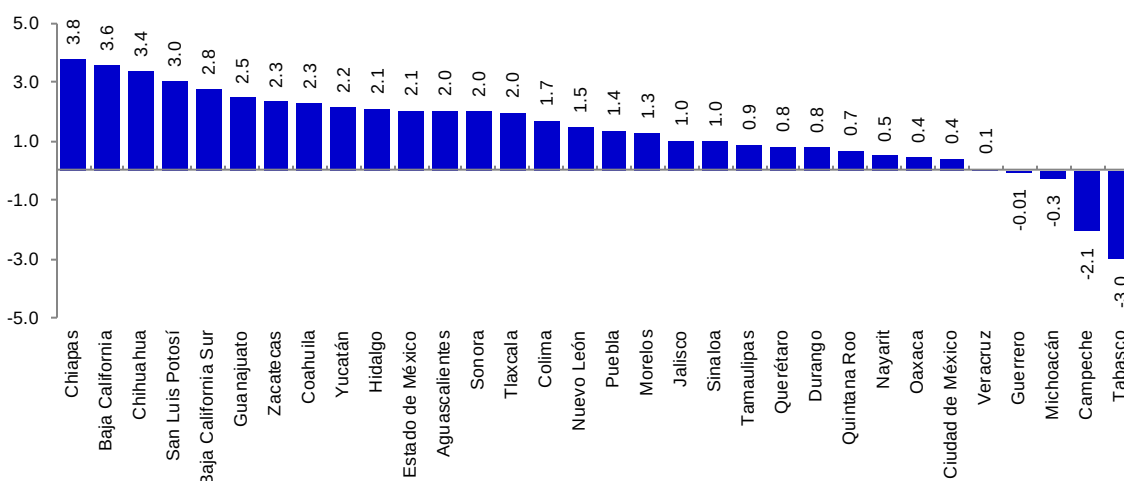
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de marzo de 2016



Al cierre de marzo de 2016 son cuatro estados los que registran salarios superiores al nacional (\$315.6), estos son: Ciudad de México, Campeche, Nuevo León y Querétaro. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Nayarit, Durango, Quintana Roo y Sinaloa, ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.4 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación porcentual anual del salario real en marzo 2016 es de 1.2% (\$3.9), este crecimiento es superado por poco más de la mitad de los estados del país (56.3%), destacando Chiapas, Baja California, Chihuahua y San Luis Potosí con las variaciones reales más altas, de 3.8%, 3.6%, 3.4 y 3.0%, respectivamente (\$10.2, \$10.4, \$9.4 y \$8.8). Solo las entidades de Guerrero, Michoacán, Campeche y Tabasco presentan decremento de 0.01%, 0.3%, 2.1% y 3.0% (-\$0.03, -\$0.7, -\$8.4 y -\$8.5), correspondientemente.

Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de marzo de 2016

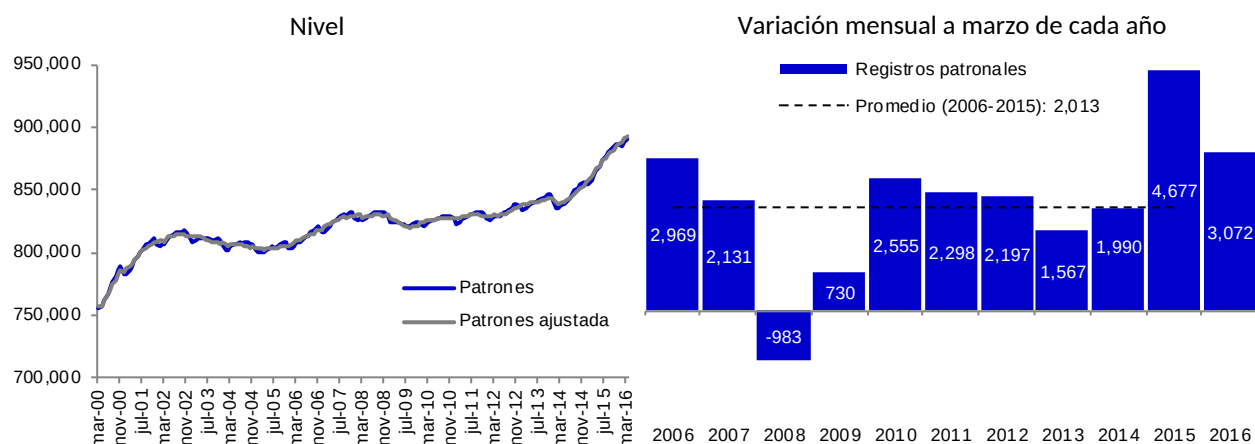


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de marzo de 2016 se tiene una afiliación de 891,047 registros patronales, 3,072 patrones más que lo reportado en el mes anterior. Este crecimiento durante marzo de este año es menor que la variación observada en marzo del año pasado (4,677), pero es mayor por 1,059 patrones que el aumento promedio observado en los marzos de los 10 años previos (2,013).

Durante los últimos 12 meses se observa un crecimiento de 28,424 registros patronales, 3,664 patrones superior al incremento reportado en marzo 2015 (24,760), y 22,217 mayor que el promedio observado en los marzos de los 10 años previos (6,207).

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



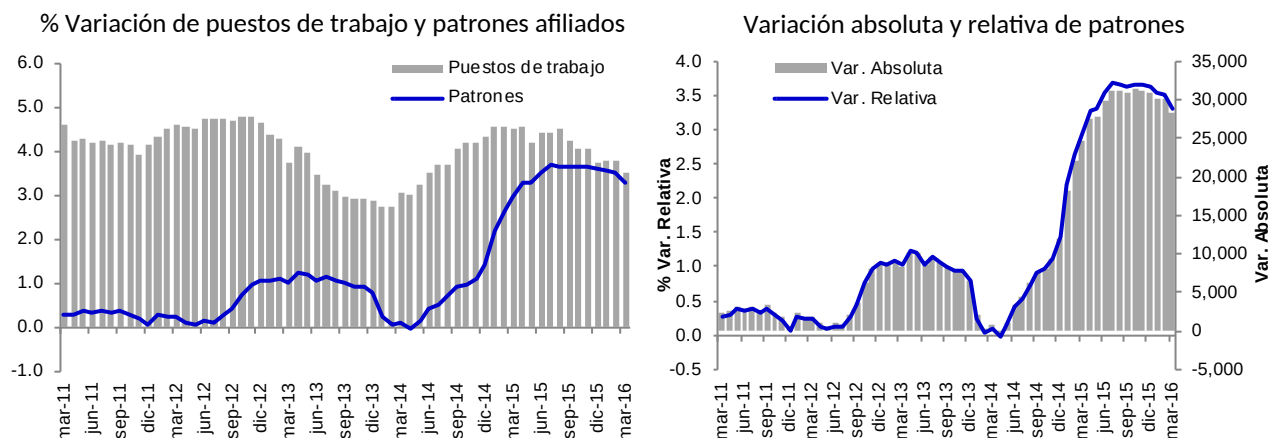
Nivel observado el 31 de marzo 2016:		891,047	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (29-feb-16)		3,072	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-15)		5,201	0.6
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-15)		28,424	3.3

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Así mismo se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones entre noviembre de 2002 y julio de 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007.

A partir del 2008 el número de patrones afiliados al Instituto permanece relativamente constante en un promedio de 838,865 registros, y desde finales de 2014 se observa un incremento importante al pasar de 855,735 patrones en noviembre 2014 a 891,047 patrones en marzo de 2016. En los marzos de 2013 y 2014 el crecimiento anual de patrones fue de 1.0% y 0.1%, respectivamente, para este mismo mes de 2016 la variación anual es de 3.3%, siendo ésta el mayor crecimiento anual registrado desde 2002 durante los meses de marzo.

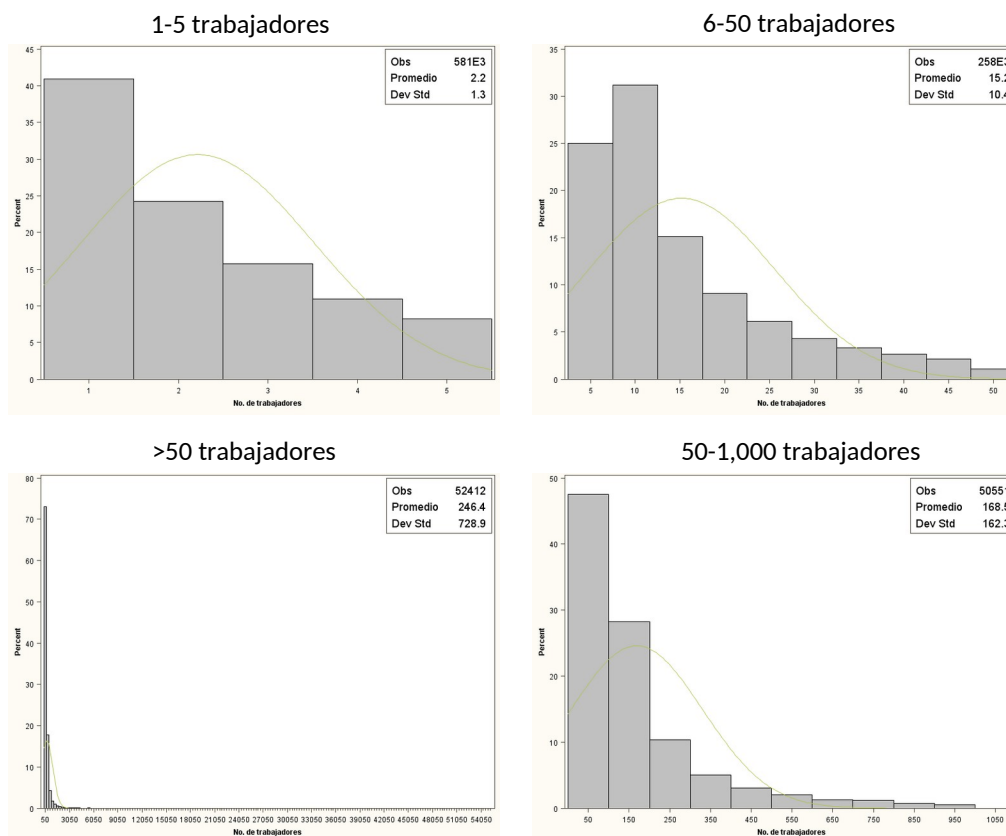
Grafica 19: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 31 de marzo del presente año, el 65.2% (580,546) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 40.9% (237,569) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 29.0% (258,089), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (52,412) del total de patrones.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 891,047 patrones afiliados al IMSS al cierre de marzo por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 54,549 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 168.5 plazas.

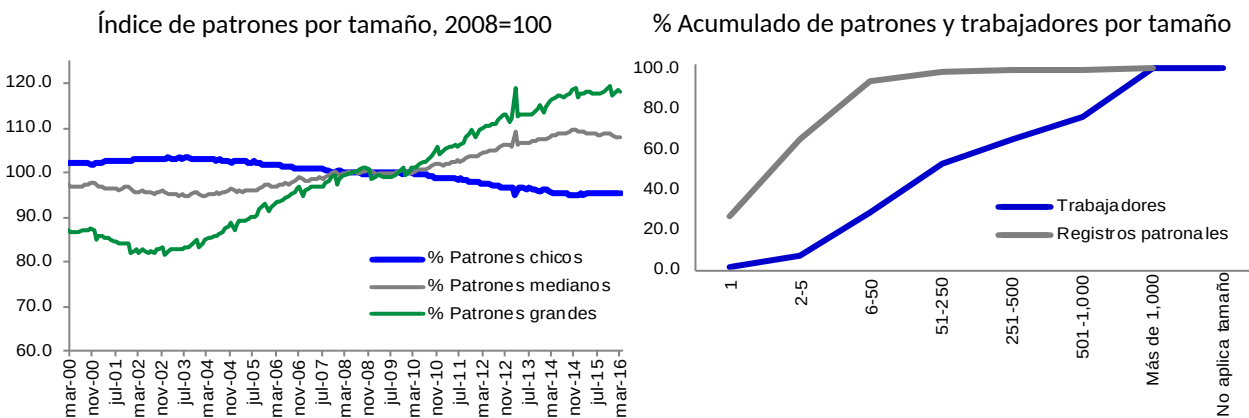
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de marzo de 2016



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,284,916) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.6% (3,922,630) y a los patrones grandes se les asocia 71.1% (12,913,422) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 29.1% y 16.8%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 11,815 y 37,093 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 561,430 registros y con un incremento de 5.1% (27,956) entre diciembre de 2011 y marzo de 2016.

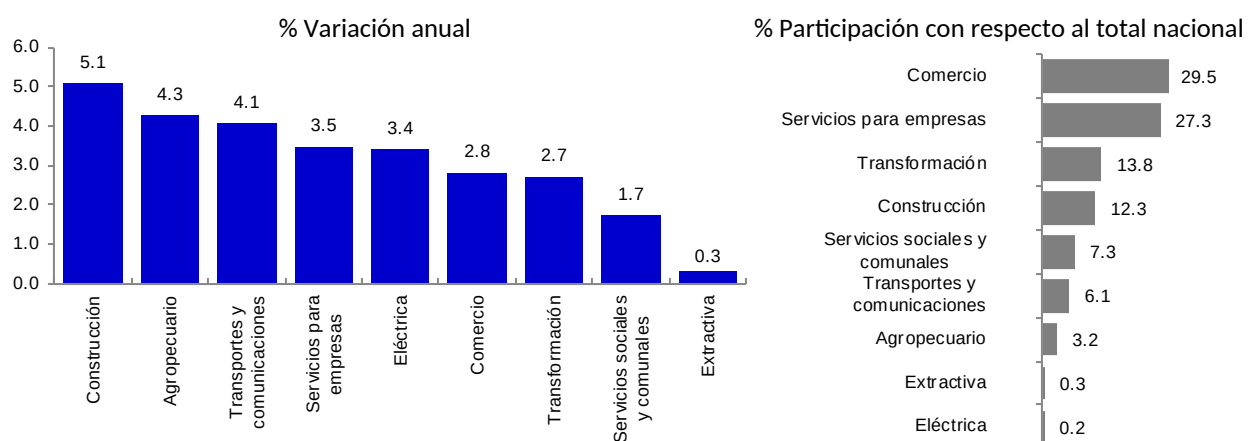
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en todos los sectores del país, destacando por su variación absoluta el de servicios para empresas, seguido del de comercio, en los que se incorporaron 887 y 805 registros, respectivamente; en cambio, en la industria extractiva se registra el mismo número de patrones inscritos en febrero del presente año.

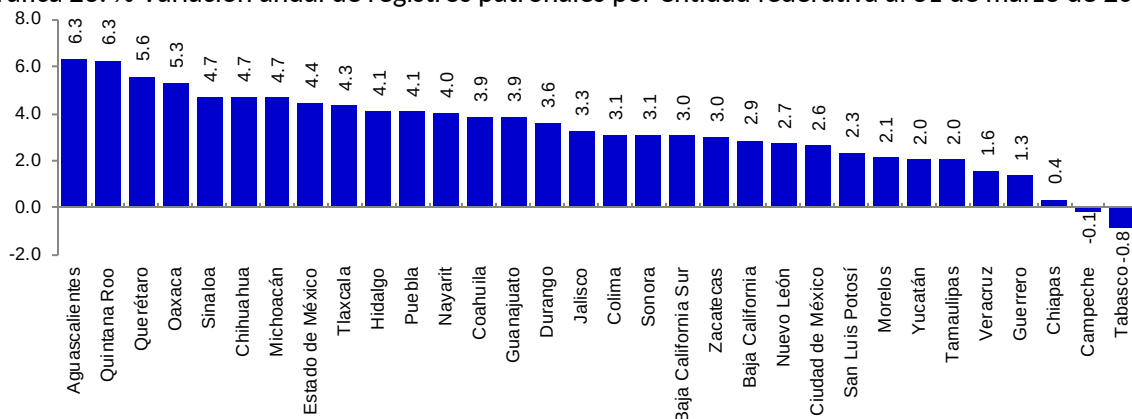
Referente a la variación en los últimos 12 meses, también es positiva en todos los sectores, el de mayor aumento porcentual fue construcción con 5.1% (5,292), seguido del agropecuario con 4.3% (1,182). La industria extractiva, después de tres meses con variaciones interanuales negativas entre abril y junio de 2015, muestra mejora al incrementar el número de registros patronales a partir de julio de dicho año, llegando a una tasa de crecimiento anual de 0.3% en marzo de 2016.

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 31 de marzo de 2016



En casi todas las entidades federativas del país, a excepción de Campeche y Tabasco, se observaron aumentos anuales en el número de registros patronales, poco menos de la mitad de las mismas crecieron por arriba de la variación Nacional (46.9%), destacando Aguascalientes, Quintana Roo, Querétaro y Oaxaca con cambios de 5.0% y más (6.3%, 6.3%, 5.6% y 5.3%, correspondientemente). En cambio, el estado de Tabasco disminuyó en el número de patrones inscritos ante el IMSS en 0.8% y Campeche en -0.1%.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de marzo de 2016



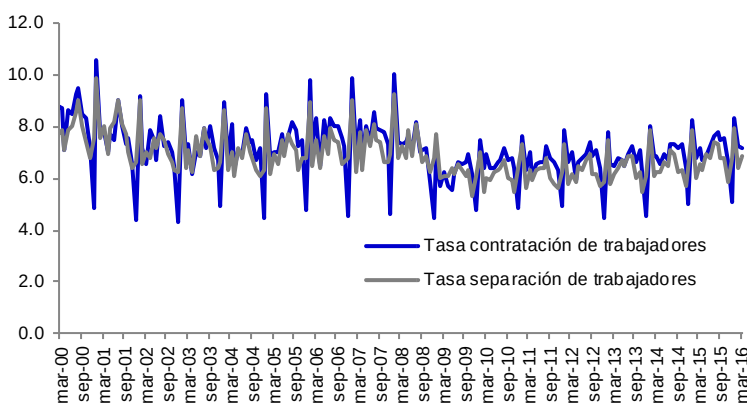
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, los mayores movimientos se observan en los meses de diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	18,154,906	0.3
Contrataciones	1,297,505	-0.1
Separaciones	1,238,093	7.0
Permanecen afiliados	16,857,401	0.4



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En marzo de 2016 se reportan casi 1.3 millones de contrataciones y 1.2 millones de separaciones de puestos de trabajo; equivalentes a tasas de 7.2% y 6.8%, respectivamente. Dichos porcentajes se observan superiores al promedio reportado en el mismo mes de los 4 años previos, siendo éstos 6.9% de contrataciones y 6.3% en el caso de las separaciones.

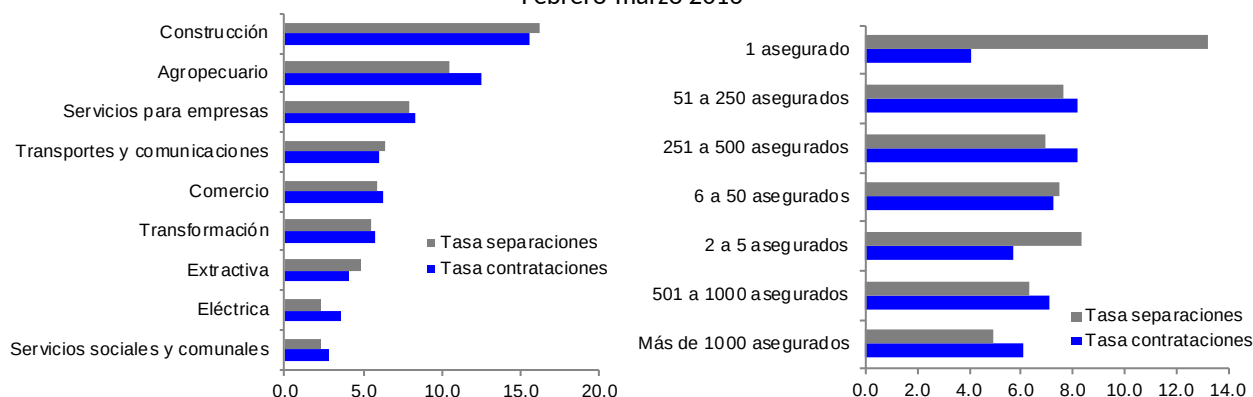
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.3%, lo que equivale a un incremento de 59,412 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 26.4% y 21.1%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos presentan tasas de 12.4% y 12.1%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.1% y separación de 5.8%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.4% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de marzo del 2016 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación de alrededor de 8.9 p.p. por encima del promedio nacional (7.0%).

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Febrero-marzo 2016



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de análisis se reporta en aquellos que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 50.2% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.2%, 6.4 p. p. por encima de la tasa nacional.

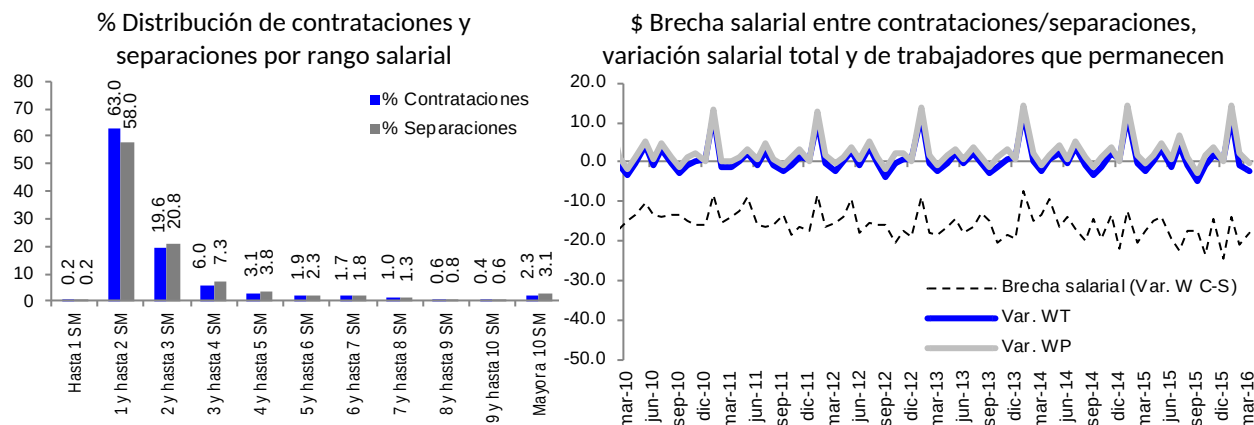
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al finalizar marzo de 2016, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$180.5, 9.1% (-\$18.1) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$198.6. Esta brecha negativa ($\Delta WC-S$) de 18.1 pesos diarios se observa 9.5% (-\$1.6) mayor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$16.5).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un decremento salarial

mensual de 0.8% (-\$2.6).¹² Esta variación es menos favorable que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que cayó 0.7% (-\$2.1).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Febrero-marzo 2016



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

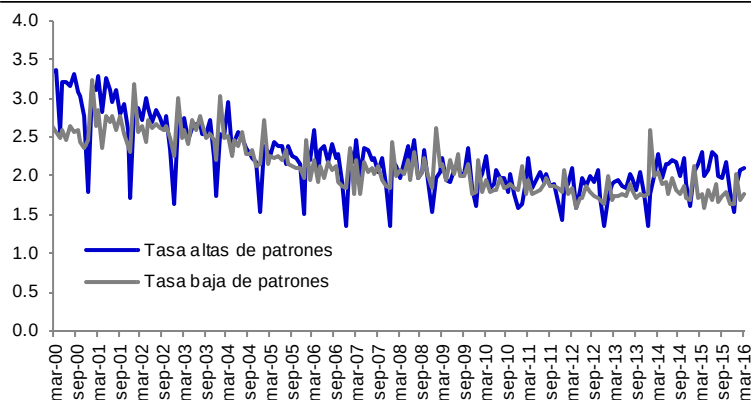
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.3% en promedio entre agosto de 1997 y marzo del 2016. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes¹³.

Para el cierre de marzo del presente año se registraron 18,757 altas y 15,685 bajas de patrones, con tasas de 2.1% y 1.8%, respectivamente¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio obtenido durante los meses de marzo de los 4 años previos, se observa que coincidentemente son iguales. La dinámica durante marzo de 2016 de un mayor número de altas de patrones que de bajas, es el comportamiento que en la mayoría de los meses de marzo se observa desde que se tiene registro, excepto en 2008.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	891,047	0.3
Altas/Reingresos	18,757	1.7
Bajas	15,685	5.2
Permanecen afiliados	872,290	0.3



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 15,685 registros patronales ocurrida entre febrero y marzo de 2016 representó una reducción de 73,939 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 128,418 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 54,479 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de marzo de 2016 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,169,087 puestos de trabajo y se despidieron a 1,164,154 empleos, lo que resulta en un cambio neto positivo de 4,933 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante febrero y marzo de 2016, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 59,412 (0.4%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,829 altas patronales y 4,089 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.8% y 4.4%, respectivamente.

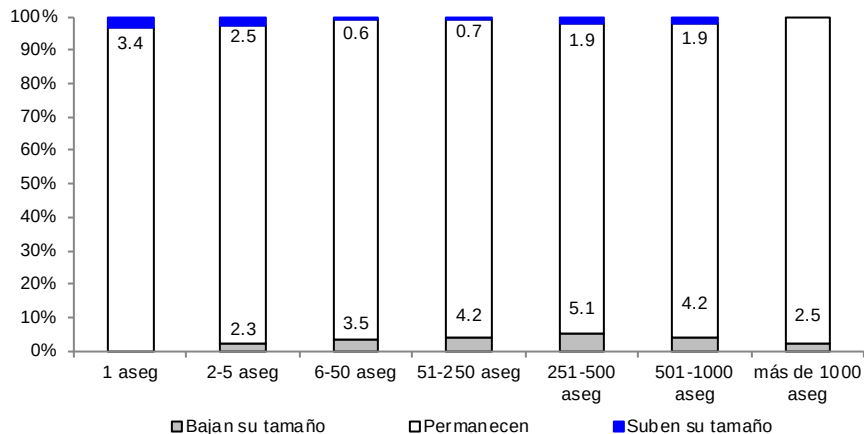
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.7% y 2.3%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.6% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 887,975 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de febrero del presente año, se observa que para marzo de 2016 el 4.2% (37,068) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.8% (15,685) sale del Instituto y el 93.7% (835,222) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 18,757 patrones.

En relación al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.4% (7,746) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,164 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,746 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.1% (7,213) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.6% (515) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (18) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 18,254 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Febrero-marzo 2016



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en marzo de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en febrero; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en marzo de 2016 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en febrero; permanecen: refiere a patrones que entre febrero y marzo de 2016 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.1% (17,095) de los 18,757 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 41,210 plazas (32.1% del total) con un salario promedio de \$153.8 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,662, genera más de 10 empleos, sumando un total de 87,208 puestos (67.9% del total) con un salario de \$244.5 pesos diarios (3.3 veces el SM).

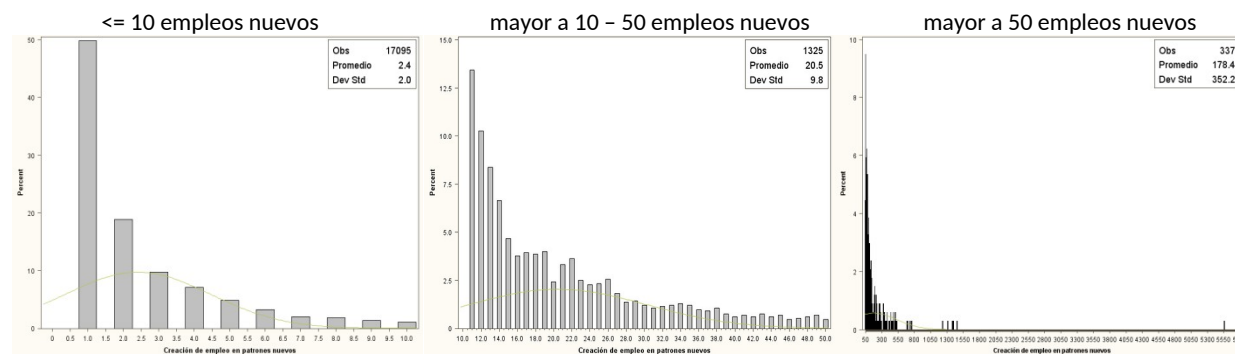
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en marzo de 2016, el 12.2% (106,290) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 501,090 nuevos empleos. El 92.8% (98,665) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 210,222 plazas (42.0% del total). El resto de los patrones que permanecen, 7,625 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 290,868 nuevas plazas (58.0% del total).

En tanto que 106,290 patrones que permanecen en el IMSS generan 501,312 empleos netos, 105,952 registros patronales reportan un neto negativo de 496,379 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre febrero y marzo de 2016 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 4,933 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

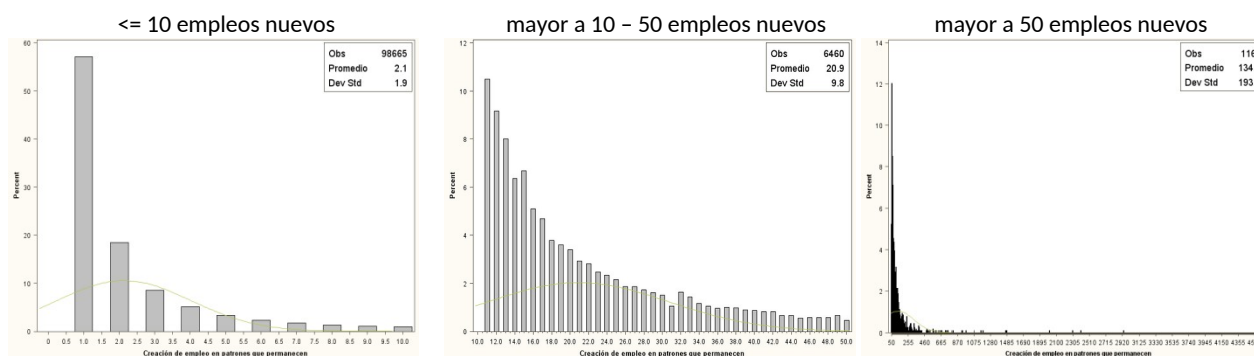
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 15,685 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 73,939 plazas; 55.4% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de febrero mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, Febrero-marzo 2016*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 18,757^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 106,290^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 18,757 patrones que en febrero no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en marzo de 2016 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 106,290 patrones que en febrero y marzo de 2016 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

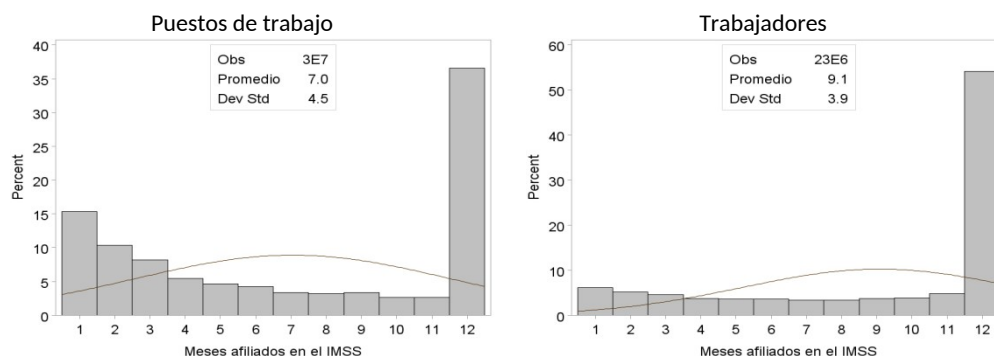
En el último año se reportan 30,443,821 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 59.6% (18,154,906) se encuentra vigente al último día de marzo de 2016. El 98.1% (29,866,518) de los empleos acumulados de marzo de 2015 al mismo mes de 2016 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (577,303) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.0 meses (i.e., 58.7% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.3%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (30.6%) en eventuales del campo.

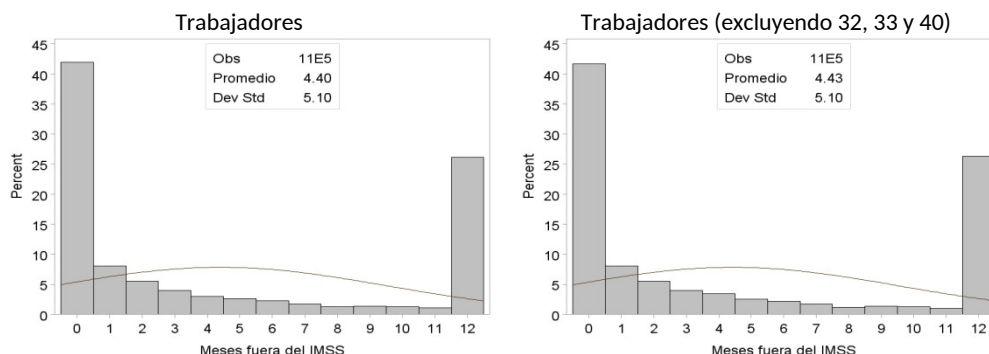
Los 30,443,821 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 23,263,339 personas; de las últimas, el 98.0% (22,800,659) refiere a TPEU y el 2.0% (462,680) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.8% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 17.0 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 8.1 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,134,177 personas que fueron separadas de su empleo durante marzo de 2015 (equivalentes a la separación de 1,145,695 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 42.0% (475,896) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para marzo de 2016, en tanto que, el 26.1% (295,985) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.40 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.43 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a) Se analiza el empleo creado en marzo 2015-marzo 2016. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b) Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en febrero a marzo 2015; lapso en el que se registra la separación de 1,145,695 puestos, asociados a 1,134,177 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 42.0% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 26.1% a marzo 2016 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS=12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de febrero de 2016.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2015 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de enero de 2016.

4. El 99.6% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, comercio y transportes y comunicaciones.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el país, lo que equivale a \$1,826.0 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$73.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2016 es de \$73.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (marzo de 2016) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (febrero y marzo 2016), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp 1 = pp 2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, \quad ps = \frac{LS}{LT1}, \quad pp1 = \frac{LP}{LT1}, \quad pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

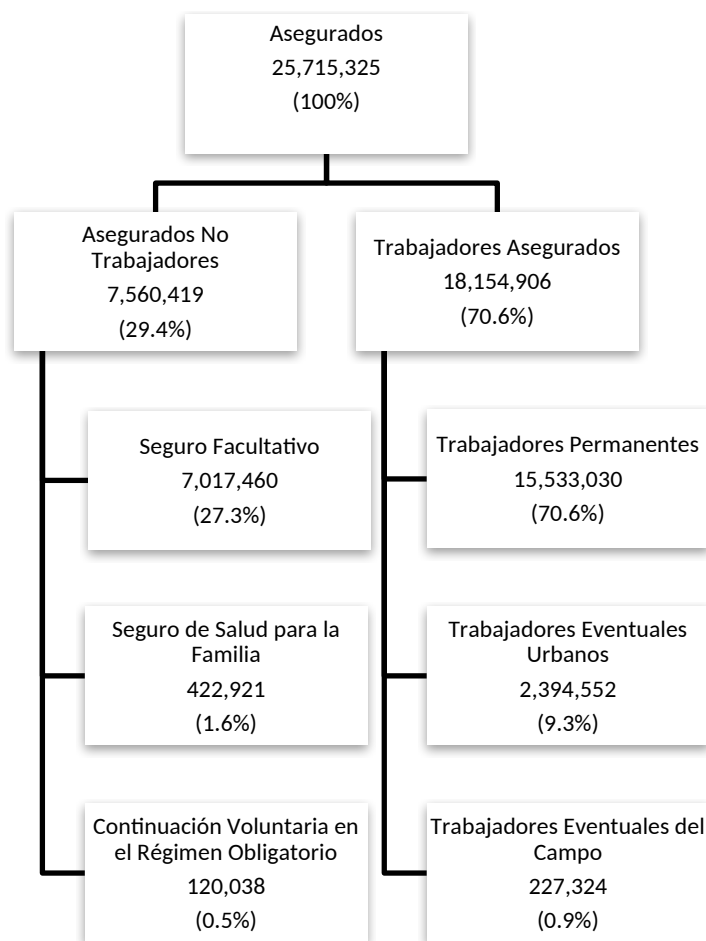
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

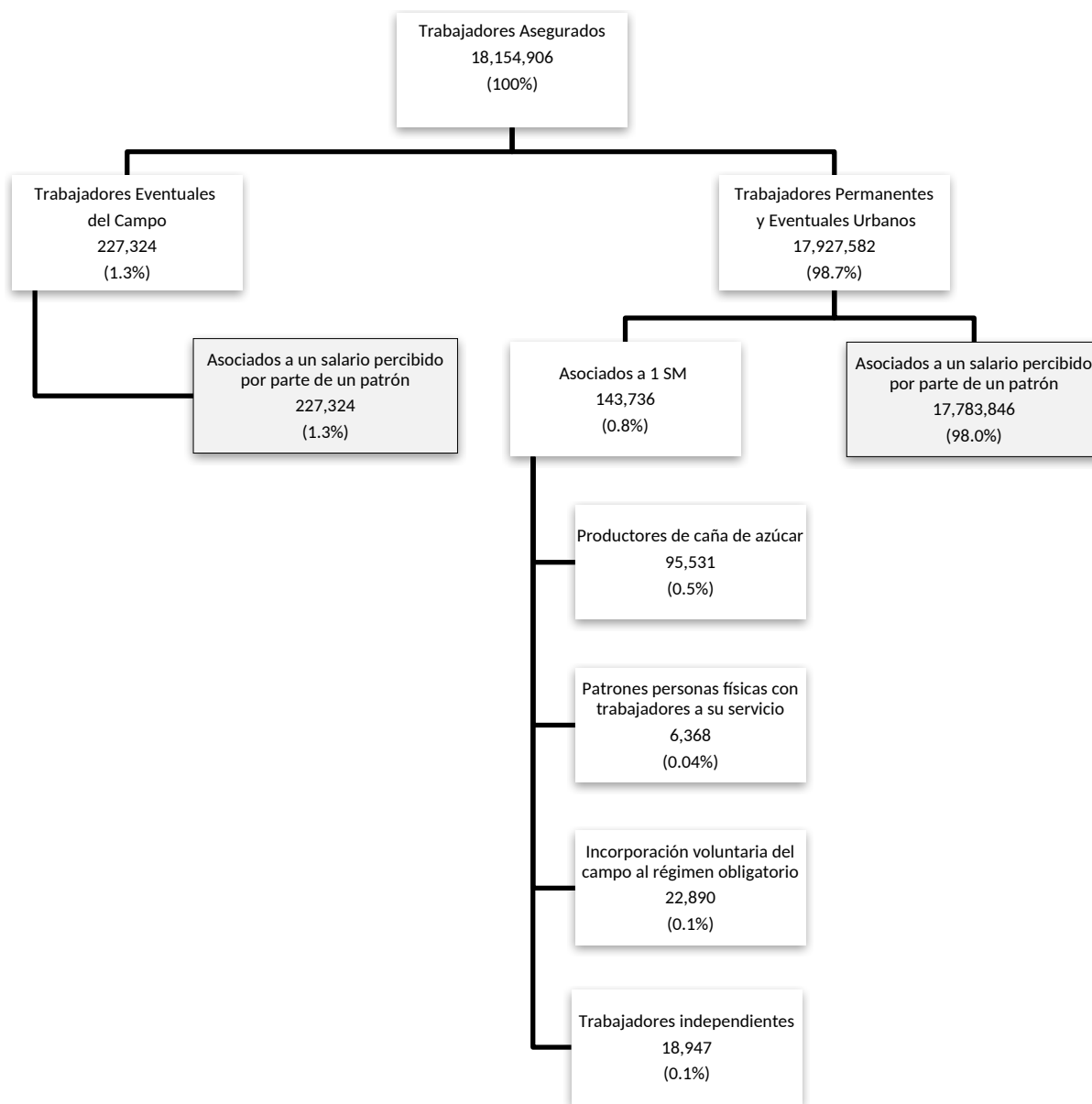
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de marzo de 2016 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de marzo de 2016*



* De los 18,154,906 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de marzo de 2016, el 99.2% (18,011,170) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.3%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.0%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

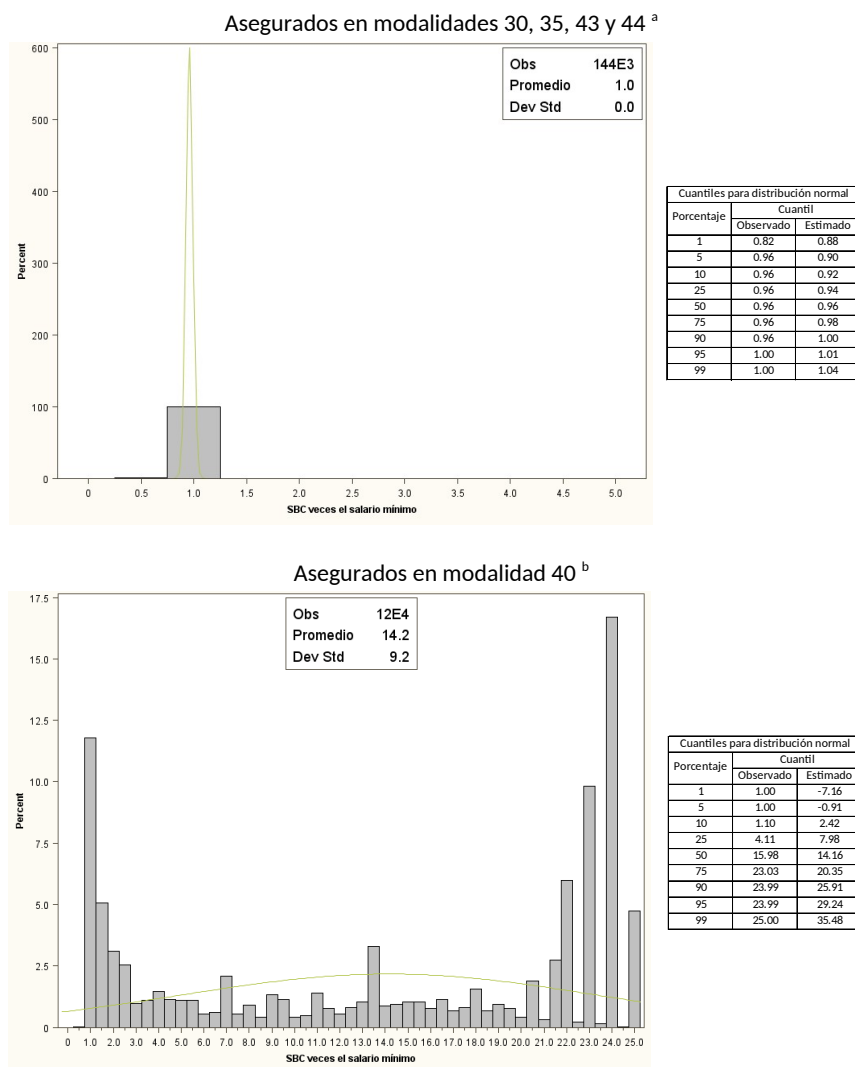
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de marzo de 2016*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^{b\} Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	29-feb-16	31-mar-16
Asegurados	26,053,430	25,715,325
Puestos de trabajo asegurado (TA)	18,095,494	18,154,906
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	17,879,860	17,927,582
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	215,634	227,324
No trabajadores	7,957,936	7,560,419
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,415,375	7,017,460
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	423,678	422,921
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	118,883	120,038

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	29-feb-16	31-mar-16
Registros patronales asociados a asegurados	897,290	900,557
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	887,975	891,047
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	886,340	889,408
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,130	5,139

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 887,770 patrones el 31 de marzo de 2016.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,639 patrones al 31 de marzo de 2016. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,638 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación porcentual*	
				29-feb -2016	31-mar-2015
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,818,150	4,799,626	4,636,370	0.4	3.9
Elaboración de bebidas	116,110	115,991	118,071	0.1	-1.7
Equipo de transportación	853,772	848,521	786,010	0.6	8.6
Fabricación de alimentos	692,853	689,806	667,442	0.4	3.8
Industria del cuero y calzado	123,561	123,075	121,430	0.4	1.8
Industria del papel	110,650	110,546	106,305	0.1	4.1
Industria editorial y de impresión	139,972	140,479	139,600	-0.4	0.3
Industria química	265,112	264,459	262,119	0.2	1.1
Industria textil	126,343	126,674	117,211	-0.3	7.8
Industria y productos de madera	45,341	45,134	43,053	0.5	5.3
Industrias metálicas básicas	102,198	102,119	101,744	0.1	0.4
Maquinaria y equipo eléctrico	548,850	546,613	542,624	0.4	1.1
Maquinaria y equipo no eléctrico	146,064	146,091	144,855	0.0	0.8
Muebles y accesorios	95,609	95,079	89,840	0.6	6.4
Otras industrias manufactureras	233,653	232,277	213,166	0.6	9.6
Prendas de vestir	319,697	319,393	313,251	0.1	2.1
Productos de hule y plástico	324,778	321,514	312,213	1.0	4.0
Productos de tabaco	4,893	4,745	4,923	3.1	-0.6
Productos metálicos	422,008	420,582	410,499	0.3	2.8
Productos minerales no metálicos	137,498	137,161	133,258	0.2	3.2
Refinación de petróleo	9,188	9,367	8,756	-1.9	4.9
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,490,331	1,497,441	1,462,571	-0.5	1.9
Edificaciones y obras de ingeniería	1,168,451	1,175,453	1,162,900	-0.6	0.5
Trabajos de contratistas	321,880	321,988	299,671	0.0	7.4
COMERCIO	3,643,407	3,631,030	3,529,997	0.3	3.2
Alimentos, bebidas y tabaco	735,071	731,203	703,554	0.5	4.5
Artículos para el hogar	179,878	179,224	180,590	0.4	-0.4
Equipo de transportación y refacciones	224,601	223,927	213,501	0.3	5.2
Gases, combustibles y lubricantes	242,923	242,913	239,943	0.0	1.2
Inmuebles y artículos diversos	130,886	131,100	131,072	-0.2	-0.1
Maquinaria y equipo	351,571	348,058	334,225	1.0	5.2
Materias primas y materiales	465,985	464,751	447,342	0.3	4.2
Prendas de vestir y artículos personales	578,294	578,272	564,654	0.0	2.4
Tiendas autoservicio y departamentales	734,198	731,582	715,116	0.4	2.7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	985,612	987,906	931,900	-0.2	5.8
Comunicaciones	108,724	108,829	93,714	-0.1	16.0
Servicios conexos al transporte	34,933	34,765	34,045	0.5	2.6
Servicios relacionados con transporte	254,893	253,132	239,223	0.7	6.6
Transporte aéreo	32,736	32,518	34,429	0.7	-4.9
Transporte por agua	38,135	40,139	38,421	-5.0	-0.7
Transporte terrestre	516,191	518,523	492,068	-0.4	4.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,233,483	4,220,307	4,067,512	0.3	4.1
Preparación de alimentos y bebidas	597,947	597,161	569,505	0.1	5.0
Servicios colaterales a instit. financieras	76,212	77,026	79,224	-1.1	-3.8
Servicios de alojamiento temporal	355,201	351,575	338,645	1.0	4.9
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	52,351	51,883	51,506	0.9	1.6
Servicios financieros y de seguros	287,003	287,066	283,633	0.0	1.2
Servicios personales, hogar y diversos	572,557	577,269	562,727	-0.8	1.7
Servicios profesionales y técnicos	2,066,821	2,055,168	1,963,368	0.6	5.3
Servicios recreativos y esparcimiento	184,355	182,836	179,887	0.8	2.5
Servicios relacionados con inmuebles	41,036	40,323	39,017	1.8	5.2
SERVICIOS SOCIALES	2,058,878	2,047,625	2,029,722	0.5	1.4
Agrupaciones mercantiles	68,899	68,312	66,254	0.9	4.0
Organizaciones internacionales	3,085	3,038	2,978	1.5	3.6
Servicios de administración pública	1,079,707	1,071,976	1,070,870	0.7	0.8
Servicios enseñanza e investigación	649,006	648,248	641,791	0.1	1.1
Servicios médicos	258,181	256,051	247,829	0.8	4.2
OTROS GRUPOS	925,045	911,559	880,126	1.5	5.1
Agricultura	493,518	479,138	451,841	3.0	9.2
Ganadería	130,687	130,379	124,567	0.2	4.9
Silvicultura	4,246	4,197	4,071	1.2	4.3
Pesca	26,500	28,112	24,419	-5.7	8.5
Caza	103	101	96	2.0	7.3
Carbón mineral	38,592	38,911	41,783	-0.8	-7.6
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	11,934	13,129	15,549	-9.1	-23.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	69,595	69,581	69,557	0.0	0.1
Explotación de sal	2,140	2,130	2,148	0.5	-0.4
Energía eléctrica	94,958	93,193	94,379	1.9	0.6
Captación y sum. de agua potable	52,772	52,688	51,716	0.2	2.0
TOTAL	18,154,906	18,095,494	17,538,198	0.3	3.5

*De la cifra al 31 de marzo de 2016 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2005 I	11,047,608	88.6	99.2	12,761,678	3.6	1.5	3.9	3.1
2005 II	11,049,090	91.3	99.7	12,882,648	2.3	3.6	4.0	3.0
2005 III	11,185,204	90.4	99.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,368,561	94.3	100.2	13,207,743	3.6	3.7	2.4	3.6
2006 I	11,567,489	93.7	101.1	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,154	95.7	101.7	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,509	95.2	102.1	13,679,385	5.3	5.3	2.9	5.1
2006 IV	11,807,842	98.1	102.3	13,851,378	3.9	4.1	2.2	4.9
2007 I	11,931,917	96.4	103.3	13,892,402	3.2	2.9	2.2	4.6
2007 II	12,062,349	98.4	104.5	14,068,297	2.8	2.8	2.8	4.4
2007 III	12,129,708	98.3	104.8	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,952	101.8	104.9	14,396,307	3.5	3.7	2.5	3.9
2008 I	12,249,301	98.4	104.6	14,370,598	2.7	2.1	1.3	3.4
2008 II	12,307,357	101.3	103.1	14,465,607	2.0	3.0	-1.3	2.8
2008 III	12,299,720	99.7	99.9	14,490,117	1.4	1.5	-4.7	1.9
2008 IV	12,067,834	100.6	95.6	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,597,459	93.2	90.4	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.6	-2.3
2009 II	11,485,712	93.3	87.8	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.9	-3.9
2009 III	11,721,942	95.1	89.0	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.8	-3.8
2009 IV	11,920,819	99.5	90.5	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.4	-2.3
2010 I	12,075,881	96.7	92.2	14,207,327	4.1	3.7	2.0	1.1
2010 II	12,238,990	99.6	94.1	14,441,050	6.6	6.7	7.2	3.8
2010 III	12,354,715	100.4	95.5	14,604,620	5.4	5.5	7.2	4.8
2010 IV	12,450,165	104.1	95.8	14,844,796	4.4	4.6	5.9	5.4
2011 I	12,582,229	101.1	96.3	14,894,920	4.2	4.6	4.4	4.8
2011 II	12,682,761	102.8	96.5	15,054,586	3.6	3.3	2.6	4.2
2011 III	12,872,750	104.6	97.6	15,216,388	4.2	4.2	2.2	4.2
2011 IV	12,970,229	108.7	98.5	15,448,676	4.2	4.3	2.8	4.1
2012 I	13,081,898	106.0	99.4	15,562,377	4.0	4.9	3.3	4.5
2012 II	13,256,400	107.5	100.0	15,748,182	4.5	4.5	3.6	4.6
2012 III	13,296,963	108.0	100.0	15,934,193	3.3	3.2	2.5	4.7
2012 IV	13,412,360	112.5	100.6	16,179,796	3.4	3.5	2.1	4.7
2013 I	13,488,482	107.0	101.3	16,204,792	3.1	0.9	1.8	4.1
2013 II	13,338,107	109.4	101.6	16,353,432	0.6	1.7	1.6	3.8
2013 III	13,504,148	109.6	102.0	16,428,827	1.6	1.5	2.0	3.1
2013 IV	13,557,374	113.9	102.9	16,650,156	1.1	1.2	2.3	2.9
2014 I	13,638,591	109.4	103.8	16,666,988	1.1	2.2	2.5	2.9
2014 II	13,738,194	111.1	105.3	16,883,701	3.0	1.6	3.7	3.2
2014 III	13,815,002	112.1	106.3	17,056,575	2.3	2.3	4.2	3.8
2014 IV	13,910,229	116.7	107.5	17,355,630	2.6	2.4	4.5	4.2
2015 I	13,981,445	112.1	107.4	17,423,544	2.5	2.5	3.5	4.5
2015 II	14,069,015	113.7	106.8	17,624,490	2.4	2.3	1.5	4.4
2015 III	14,174,637	115.1	107.6	17,806,440	2.6	2.7	1.2	4.4
2015 IV	14,264,522	119.6	106.6	18,042,416	2.5	2.5	-0.8	4.0
2016 I	-	114.4	104.5	18,067,868	-	2.0	-1.3	3.7

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,213,656	13,944,777	2,128,667	137,157
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,255,945	13,982,413	2,131,852	141,240
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,280,974	13,999,194	2,129,906	140,064
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,336,074	14,054,027	2,136,506	141,813
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,371,977	14,085,941	2,138,088	145,675
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,395,307	14,106,630	2,137,748	144,400
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,405,627	14,131,260	2,139,602	143,251
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,435,807	14,169,350	2,143,191	143,183
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,651	14,191,835	2,145,939	146,013
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,526,489	14,232,883	2,153,002	146,649
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,578,989	14,270,710	2,163,966	147,305
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,635,080	14,303,242	2,174,700	149,757
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,664,447	14,317,279	2,184,435	152,751
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,708,042	14,353,285	2,197,433	152,144
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,765,870	14,399,217	2,211,378	156,039
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,832,868	14,451,566	2,220,645	154,610
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,908,711	14,514,141	2,233,478	158,683
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,958,909	14,555,549	2,247,065	158,669
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,007,744	14,595,545	2,262,720	160,953
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,058,878	14,627,984	2,281,179	160,586
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,134,179	14,673,175	2,304,646	164,678
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,212,882	14,734,298	2,320,427	166,481
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,281,599	14,779,090	2,333,448	164,288
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,356,766	14,837,407	2,346,332	167,634
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,411,970	14,887,485	2,354,764	166,157
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,475,552	14,936,384	2,359,436	170,535
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,524,739	14,995,313	2,368,283	167,537
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,586,038	15,039,411	2,374,907	172,183
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,633,271	15,075,260	2,380,819	170,684
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,704,456	15,143,651	2,388,260	173,008
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,761,907	15,197,485	2,391,850	174,629
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,820,687	15,258,072	2,391,786	177,530
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,868,198	15,308,075	2,389,207	176,156
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,917,574	15,358,623	2,389,540	176,209
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,968,878	15,408,886	2,391,240	179,807
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	18,019,723	15,438,601	2,393,153	178,644
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,071,903	15,487,147	2,399,572	181,454
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,121,716	15,542,906	2,406,956	179,879
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,155,448	15,562,122	2,409,712	183,339

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seasonal.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación marzo de 2016 / febrero de 2016		Variación marzo de 2016 / marzo de 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	280,339	278,093	262,850	2,246	0.8	17,489	6.7
Baja California	775,604	769,422	743,125	6182	0.8	32,479	4.4
Baja California Sur	146,433	144,953	138,877	1,480	1.0	7,556	5.4
Campeche	131,899	139,075	147,180	-7176	-5.2	-15,281	-10.4
Chiapas	218,606	217,367	215,781	1,239	0.6	2,825	1.3
Chihuahua	815,833	815,496	771,463	337	0.0	44,370	5.8
Coahuila	708,418	707,411	686,778	1,007	0.1	21,640	3.2
Colima	121,582	119,700	120,722	1,882	1.6	860	0.7
Ciudad de México	3,166,855	3,161,961	3,064,624	4,894	0.2	102,231	3.3
Durango	228,709	228,525	220,708	184	0.1	8,001	3.6
Estado de México	1,435,103	1,432,909	1,386,542	2,194	0.2	48,561	3.5
Guanajuato	860,224	855,393	820,067	4,831	0.6	40,157	4.9
Guerrero	154,891	153,017	155,618	1,874	1.2	-727	-0.5
Hidalgo	209,889	209,587	201,947	302	0.1	7,942	3.9
Jalisco	1,559,149	1,552,349	1,493,885	6,800	0.4	65,264	4.4
Michoacán	387,344	383,862	368,240	3482	0.9	19,104	5.2
Morelos	202,446	202,078	199,724	368	0.2	2,722	1.4
Nayarit	131,714	131,405	128,435	309	0.2	3,279	2.6
Nuevo León	1,451,074	1,447,254	1,394,539	3,820	0.3	56,535	4.1
Oaxaca	199,477	199,802	198,892	-325	-0.2	585	0.3
Puebla	546,004	543,816	526,353	2,188	0.4	19,651	3.7
Querétaro	488,432	485,438	456,260	2994	0.6	32,172	7.1
Quintana Roo	357,584	353,634	326,901	3,950	1.1	30,683	9.4
San Luis Potosí	386,298	385,029	368,383	1,269	0.3	17,915	4.9
Sinaloa	509,952	502,672	478,257	7,280	1.4	31,695	6.6
Sonora	566,753	562,835	548,588	3,918	0.7	18,165	3.3
Tabasco	183,495	185,177	198,706	-1,682	-0.9	-15,211	-7.7
Tamaulipas	606,322	605,288	596,301	1,034	0.2	10,021	1.7
Tlaxcala	85,563	84,488	81,955	1075	1.3	3,608	4.4
Veracruz	738,310	739,937	754,678	-1,627	-0.22	-16,368	-2.2
Yucatán	334,915	332,452	322,432	2,463	0.7	12,483	3.9
Zacatecas	165,689	165,069	159,387	620	0.4	6,302	4.0
Total	18,154,906	18,095,494	17,538,198	59,412	0.3	616,708	3.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	5,990	16,447,827
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,123	16,656,931
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,951,090	241,785	6,495	17,199,370
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,618,736	237,272	6,100	16,862,108
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de marzo de 2016 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de marzo de 2016 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-13	282.6	314.1	3.9	1.0	276.8	309.6	0.2	0.8
Feb-13	282.2	312.1	-0.6	0.7	277.8	309.3	-0.1	0.5
Mar-13	280.0	307.4	-1.5	0.04	278.7	308.3	-0.3	0.02
Abr-13	279.9	307.1	-0.1	-0.5	279.4	307.7	-0.2	-0.4
May-13	282.1	310.5	1.1	-0.8	280.0	307.3	-0.1	-0.6
Jun-13	281.6	310.2	-0.1	-0.03	281.2	308.2	0.3	0.04
Jul-13	284.0	313.0	0.9	0.1	281.5	308.3	0.0	0.1
Ago-13	283.7	311.7	-0.4	0.2	282.7	308.6	0.1	0.1
Sep-13	280.7	307.2	-1.4	0.5	283.9	309.1	0.2	0.5
Oct-13	279.5	304.5	-0.9	0.3	284.8	309.2	0.1	0.4
Nov-13	280.5	302.7	-0.6	0.2	285.6	308.8	-0.1	0.2
Dic-13	281.7	302.3	-0.1	-0.01	286.8	309.1	0.1	0.1
Ene-14	293.9	312.6	3.4	-0.4	288.1	308.4	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	311.8	-0.3	-0.1	289.4	309.0	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	308.6	-1.0	0.4	290.3	309.5	0.1	0.4
Abr-14	292.3	309.9	0.4	0.9	291.7	310.1	0.2	0.8
May-14	294.6	313.4	1.1	0.9	292.3	309.7	-0.1	0.8
Jun-14	294.2	312.3	-0.3	0.7	293.6	310.1	0.1	0.6
Jul-14	297.7	315.2	0.9	0.7	294.7	310.2	0.0	0.6
Ago-14	296.8	313.2	-0.7	0.5	295.5	309.9	-0.07	0.4
Sep-14	293.4	308.2	-1.6	0.3	296.7	310.3	0.13	0.4
Oct-14	291.9	305.0	-1.1	0.1	297.5	310.2	-0.05	0.3
Nov-14	294.0	304.7	-0.1	0.6	299.0	310.8	0.2	0.7
Dic-14	294.7	303.9	-0.3	0.5	299.8	310.8	0.00	0.6
Ene-15	306.6	316.5	4.1	1.2	300.9	312.3	0.5	1.3
Feb-15	306.1	315.4	-0.4	1.1	301.8	312.8	0.2	1.2
Mar-15	303.8	311.7	-1.2	1.0	302.8	312.7	0.0	1.0
Abr-15	304.0	312.7	0.3	0.9	303.7	313.0	0.1	0.9
May-15	307.5	317.9	1.6	1.4	305.1	313.9	0.3	1.4
Jun-15	306.3	316.1	-0.6	1.2	305.8	313.9	-0.02	1.2
Jul-15	310.4	319.9	1.2	1.5	307.1	314.5	0.2	1.4
Ago-15	309.9	318.7	-0.4	1.8	308.2	315.1	0.2	1.7
Sep-15	305.3	312.8	-1.8	1.5	308.7	315.0	0.0	1.5
Oct-15	304.3	310.1	-0.8	1.7	309.9	315.4	0.1	1.7
Nov-15	305.9	310.2	0.01	1.8	310.8	316.0	0.2	1.6
Dic-15	306.7	309.7	-0.17	1.9	311.8	316.3	0.1	1.8
Ene-16	318.2	320.1	3.37	1.1	312.6	316.0	-0.1	1.2
Feb-16	317.7	318.2	-0.61	0.9	313.6	316.0	0.0	1.0
Mar-16	315.6	315.6	-0.82	1.2	314.6	316.7	0.2	1.3

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7
Mar-14	280.1	291.6	293.9	108.4	4.1	4.2	4.2	9.1
Abr-14	280.3	292.3	294.4	107.2	4.1	4.4	4.5	9.5
May-14	283.3	294.6	296.3	116.3	4.3	4.5	4.5	11.6
Jun-14	282.6	294.2	295.4	121.0	4.3	4.4	4.5	7.2
Jul-14	285.8	297.7	298.9	123.4	4.7	4.8	4.9	5.9
Ago-14	284.8	296.8	298.1	121.4	4.6	4.6	4.7	4.2
Sep-14	281.6	293.4	294.8	120.5	4.6	4.5	4.6	7.8
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	4.6	4.4	4.5	7.5
Nov-14	281.5	294.0	295.5	134.1	4.9	4.8	4.8	24.2
Dic-14	280.9	294.7	296.8	109.5	4.8	4.6	4.9	7.2
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-14	300.3	312.6	315.0	112.2	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	299.2	311.8	314.2	113.4	-0.2	-0.1	-0.1	4.3
Ma-14	296.4	308.6	311.0	114.8	0.3	0.4	0.4	5.1
Abr-14	297.1	309.9	312.1	113.7	0.6	0.9	0.9	5.8
May-14	301.3	313.4	315.2	123.7	0.8	0.9	0.9	7.8
Jun-14	300.0	312.3	313.7	128.4	0.6	0.7	0.7	3.3
Jul-14	302.6	315.2	316.5	130.6	0.6	0.7	0.8	1.7
Ago-14	300.4	313.2	314.5	128.1	0.5	0.5	0.5	0.1
Sep-14	295.8	308.2	309.7	126.6	0.4	0.3	0.4	3.5
Oct-14	292.5	305.0	306.5	124.6	0.3	0.1	0.2	3.0
Nov-14	291.7	304.7	306.3	139.0	0.7	0.6	0.6	19.2
Dic-14	289.7	303.9	306.0	112.9	0.7	0.5	0.6	3.0
Ene-15	303.9	316.5	318.9	116.6	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	302.3	315.4	317.8	117.7	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	299.9	311.7	314.0	118.3	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	300.5	312.7	315.1	119.9	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	305.9	317.9	319.6	131.7	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	304.0	316.1	317.5	136.6	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	307.5	319.9	321.2	141.0	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	305.1	318.7	320.1	137.5	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	300.8	312.8	314.3	132.9	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	297.2	310.1	311.7	133.3	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	297.3	310.2	312.0	132.3	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	294.9	309.7	311.8	123.0	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	308.6	320.1	322.5	131.1	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	305.2	318.2	320.5	127.3	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	1.4	1.2	1.2	11.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-13	314.1	323.8	266.2	109.5	185.7	189.2	179.4	104.6
Feb-13	312.1	322.2	264.1	108.8	184.3	188.0	178.1	109.6
Mar-13	307.4	316.9	263.3	109.1	183.6	187.4	178.9	113.2
Abr-13	307.1	316.6	261.7	107.5	183.0	186.4	177.3	104.2
May-13	310.5	319.3	266.7	114.8	185.3	188.3	180.8	111.6
Jun-13	310.2	318.6	265.4	124.4	184.7	187.3	179.5	113.6
Jul-13	313.0	321.0	269.3	128.4	186.5	188.7	182.0	114.6
Ago-13	311.7	319.9	266.6	128.0	185.1	187.5	179.9	113.3
Sep-13	307.2	315.4	264.0	122.4	183.2	185.5	179.3	112.9
Oct-13	304.5	313.0	260.1	120.9	182.3	183.2	175.7	112.4
Nov-13	302.7	311.3	260.0	116.6	180.6	183.5	176.4	111.3
Dic-13	302.3	310.7	261.5	109.6	179.6	183.0	176.4	110.7
Ene-14	312.6	321.9	269.1	112.2	183.9	186.4	180.8	110.5
Feb-14	311.8	321.4	267.4	113.4	183.5	186.2	179.7	113.7
Mar-14	308.6	317.6	268.7	114.8	184.6	187.7	182.0	113.4
Abr-14	309.9	318.8	269.2	113.7	184.9	187.9	182.0	113.6
May-14	313.4	321.8	272.1	123.7	186.6	189.1	183.4	114.6
Jun-14	312.3	320.4	270.5	128.4	185.5	187.9	181.8	115.9
Jul-14	315.2	322.9	275.5	130.6	187.7	189.6	184.4	116.5
Ago-14	313.2	321.3	271.5	128.1	185.8	188.2	181.4	115.2
Sep-14	308.2	316.5	267.1	126.6	183.5	186.0	179.8	114.7
Oct-14	305.0	313.4	263.8	124.6	181.6	183.4	177.4	113.5
Nov-14	304.7	313.0	265.0	139.0	181.7	184.2	178.5	111.9
Dic-14	303.9	312.2	266.0	112.9	181.0	183.8	178.6	110.5
Ene-15	316.5	325.7	275.4	116.6	185.8	188.6	184.2	112.7
Feb-15	315.4	324.9	273.2	117.7	185.0	188.0	182.8	115.0
Mar-15	311.7	320.3	275.0	118.3	185.6	188.7	184.7	116.0
Abr-15	312.7	321.4	275.3	119.9	185.5	188.4	184.5	116.3
May-15	317.9	326.0	279.6	131.7	188.9	191.3	186.8	126.3
Jun-15	316.1	324.0	277.1	136.6	187.2	189.3	184.9	126.9
Jul-15	319.9	327.5	281.8	141.0	189.8	191.7	187.7	128.8
Ago-15	318.7	326.7	278.9	137.5	188.2	190.5	185.1	128.6
Sep-15	312.8	320.6	274.9	132.9	185.5	187.7	183.6	125.9
Oct-15	310.1	318.1	271.0	133.3	183.1	185.0	181.1	128.6
Nov-15	310.2	317.9	274.8	132.3	184.4	186.7	183.1	127.9
Dic-15	309.7	317.4	274.5	123.0	184.2	186.8	182.8	123.7
Ene-16	320.1	329.0	279.9	131.1	188.5	191.3	185.8	126.9
Feb-16	318.2	327.3	276.9	127.3	187.2	190.2	183.2	123.1
Mar-16	315.6	324.1	278.0	132.2	188.8	191.8	186.9	130.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-13	314.1	5.0	4.8	309.6	4.9	4.8
Feb-13	312.1	4.9	4.8	309.3	4.9	4.8
Mar-13	307.4	4.9	4.7	308.3	4.9	4.8
Abr-13	307.1	4.9	4.7	307.7	4.9	4.8
May-13	310.5	4.9	4.8	307.3	4.9	4.7
Jun-13	310.2	4.9	4.8	308.2	4.9	4.8
Jul-13	313.0	5.0	4.8	308.3	4.9	4.8
Ago-13	311.7	4.9	4.8	308.6	4.9	4.8
Sep-13	307.2	4.9	4.7	309.1	4.9	4.8
Oct-13	304.5	4.8	4.7	309.2	4.9	4.8
Nov-13	302.7	4.8	4.7	308.8	4.9	4.8
Dic-13	302.3	4.8	4.7	309.1	4.9	4.8
Ene-14	312.6	4.8	4.6	308.4	4.7	4.6
Feb-14	311.8	4.8	4.6	309.0	4.7	4.6
Mar-14	308.6	4.7	4.6	309.5	4.7	4.6
Abr-14	309.9	4.7	4.6	310.1	4.7	4.6
May-14	313.4	4.8	4.7	309.7	4.7	4.6
Jun-14	312.3	4.8	4.6	310.1	4.7	4.6
Jul-14	315.2	4.8	4.7	310.2	4.7	4.6
Ago-14	313.2	4.8	4.7	309.9	4.7	4.6
Sep-14	308.2	4.7	4.6	310.3	4.7	4.6
Oct-14	305.0	4.7	4.5	310.2	4.7	4.6
Nov-14	304.7	4.6	4.5	310.8	4.7	4.6
Dic-14	303.9	4.6	4.5	310.8	4.7	4.6
Ene-15	316.5	4.6	4.5	312.3	4.6	4.5
Feb-15	315.4	4.6	4.5	312.8	4.6	4.5
Mar-15	311.7	4.6	4.4	312.7	4.6	4.5
Abr-15	312.7	4.5	4.5	313.0	4.5	4.5
May-15	317.9	4.6	4.5	313.9	4.5	4.5
Jun-15	316.1	4.6	4.5	313.9	4.5	4.5
Jul-15	319.9	4.6	4.6	314.5	4.5	4.5
Ago-15	318.7	4.6	4.5	315.1	4.5	4.5
Sep-15	312.8	4.5	4.5	315.0	4.5	4.5
Oct-15	310.1	4.4	4.4	315.4	4.5	4.5
Nov-15	310.2	4.4	4.4	316.0	4.5	4.5
Dic-15	309.7	4.4	4.4	316.3	4.5	4.5
Ene-16	320.1	4.4	4.4	316.0	4.3	4.3
Feb-16	318.2	4.4	4.4	316.0	4.3	4.3
Mar-16	315.6	4.3	4.3	316.7	4.3	4.3

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es (\$73.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Marzo 2016)

Salario en veces SM	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	153,465	0.8	151,968	1.0	1,497	0.06
Más de 1 y hasta 2 ^a	6,629,339	36.5	5,625,244	36.2	1,004,095	38.3
Más de 2 y hasta 3	3,583,165	19.7	2,976,395	19.2	606,770	23.1
Más de 3 y hasta 4	2,035,444	11.2	1,712,983	11.0	322,461	12.3
Más de 4 y hasta 5	1,288,853	7.1	1,099,993	7.1	188,860	7.2
Más de 5 y hasta 6	892,489	4.9	768,651	4.9	123,838	4.7
Más de 6 y hasta 7	726,916	4.0	639,760	4.1	87,156	3.3
Más de 7 y hasta 8	548,279	3.0	481,438	3.1	66,841	2.5
Más de 8 y hasta 9	381,534	2.1	336,534	2.2	45,000	1.7
Más de 9 y hasta 10	287,387	1.6	253,263	1.6	34,124	1.3
Más de 10 y hasta 11	220,320	1.2	194,826	1.3	25,494	1.0
Más de 11 y hasta 12	181,696	1.0	161,491	1.0	20,205	0.8
Más de 12 y hasta 13	147,317	0.8	132,080	0.9	15,237	0.6
Más de 13 y hasta 14	124,167	0.7	110,618	0.7	13,549	0.5
Más de 14 y hasta 15	108,354	0.6	97,241	0.6	11,113	0.4
Más de 15 y hasta 16	105,012	0.6	96,434	0.6	8,578	0.3
Más de 16 y hasta 17	84,059	0.5	77,850	0.5	6,209	0.2
Más de 17 y hasta 18	73,211	0.4	68,059	0.4	5,152	0.2
Más de 18 y hasta 19	59,923	0.3	55,639	0.4	4,284	0.2
Más de 19 y hasta 20	49,563	0.3	45,957	0.3	3,606	0.1
Más de 20 y hasta 21	43,184	0.2	40,176	0.3	3,008	0.1
Más de 21 y hasta 22	37,338	0.2	34,795	0.2	2,543	0.1
Más de 22 y hasta 23	32,668	0.2	30,607	0.2	2,061	0.1
Más de 23 y hasta 24	40,947	0.2	38,426	0.2	2,521	0.1
Más de 24 y hasta 25	320,276	1.8	302,602	1.9	17,674	0.7
Total	18,154,906	100.0	15,533,030	100.0	2,621,876	100.0

^a Se incluye a los 143736 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2016 es \$73.04

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Marzo 2016)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	557,491	61,636	34,428	1,499	655,054
Comercio	2,247,101	706,851	645,355	44,100	3,643,407
Electricidad, agua y suministro de gas	11,943	15,238	109,598	10,951	147,730
Construcción	1,116,330	205,512	160,228	8,261	1,490,331
Minería	33,055	26,115	57,208	5,883	122,261
Manufactureras	2,558,239	1,105,647	1,073,217	81,047	4,818,150
Servicios sociales y comunales	643,607	441,968	946,808	26,495	2,058,878
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,727,138	573,220	810,901	122,224	4,233,483
Transporte y comunicaciones	471,065	188,110	306,621	19,816	985,612
Total	10,365,969	3,324,297	4,144,364	320,276	18,154,906

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM	25 SM	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.1	9.4	5.3	0.2	100.0
Comercio	61.7	19.4	17.7	1.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	8.1	10.3	74.2	7.4	100.0
Construcción	74.9	13.8	10.8	0.6	100.0
Minería	27.0	21.4	46.8	4.8	100.0
Manufactureras	53.1	22.9	22.3	1.7	100.0
Servicios sociales y comunales	31.3	21.5	46.0	1.3	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	64.4	13.5	19.2	2.9	100.0
Transporte y comunicaciones	47.8	19.1	31.1	2.0	100.0
Total	57.1	18.3	22.8	1.8	100.0

^a Se incluye a los 143,736 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo (SM); modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de marzo de 2016

División Económica	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación marzo 2016 / febrero 2016		Variación marzo 2016/ marzo 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	173.5	171.4	164.4	2.1	1.2	9.1	5.6
Comercio	273.4	278.5	266.7	-5.2	-1.8	6.7	2.5
Electricidad, agua y suministro de gas	806.3	780.0	786.0	26.4	3.4	20.4	2.6
Construcción	211.6	213.4	218.4	-1.8	-0.8	-6.8	-3.1
Minería	509.7	514.1	511.2	-4.4	-0.9	-1.5	-0.3
Manufactureras	319.7	321.2	312.5	-1.5	-0.5	7.3	2.3
Servicios sociales y comunales	436.8	445.4	429.2	-8.7	-1.9	7.5	1.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	308.6	309.1	307.5	-0.5	-0.2	1.1	0.3
Transporte y comunicaciones	366.9	370.1	364.4	-3.3	-0.9	2.5	0.7
Total	315.6	318.2	311.7	-2.6	-0.8	3.9	1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de marzo de 2016

Entidad Federativa	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación marzo 2016 / febrero 2016		Variación marzo 2016/ marzo 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	282.8	288.0	277.1	-5.2	-1.8	5.7	2.0
Baja California	302.5	303.1	292.1	-0.5	-0.2	10.4	3.6
Baja California Sur	294.0	297.0	286.1	-2.9	-1.0	7.9	2.8
Campeche	400.1	409.8	408.5	-9.7	-2.4	-8.4	-2.1
Chiapas	281.0	284.2	270.7	-3.2	-1.1	10.2	3.8
Chihuahua	289.2	286.0	279.7	3.1	1.1	9.4	3.4
Coahuila	304.0	308.0	297.2	-4.0	-1.3	6.8	2.3
Colima	265.5	266.3	261.1	-0.7	-0.3	4.5	1.7
Ciudad de México	407.2	409.6	405.5	-2.4	-0.6	1.7	0.4
Durango	241.8	244.9	239.8	-3.1	-1.3	1.9	0.8
Estado de México	308.2	312.8	302.0	-4.5	-1.4	6.2	2.1
Guanajuato	260.3	261.4	254.0	-1.1	-0.4	6.3	2.5
Guerrero	263.1	268.9	263.1	-5.8	-2.2	0.0	0.0
Hidalgo	275.6	280.3	269.9	-4.7	-1.7	5.7	2.1
Jalisco	313.9	311.3	310.7	2.6	0.84	3.2	1.0
Michoacán	268.1	271.4	268.8	-3.3	-1.2	-0.7	-0.3
Morelos	311.3	320.7	307.4	-9.4	-2.9	3.9	1.3
Nayarit	245.6	245.7	244.4	-0.1	-0.1	1.2	0.5
Nuevo León	349.5	348.2	344.4	1.2	0.4	5.0	1.5
Oaxaca	253.3	259.8	252.2	-6.4	-2.5	1.1	0.4
Puebla	286.6	292.0	282.7	-5.4	-1.9	3.9	1.4
Querétaro	347.8	348.6	344.9	-0.8	-0.2	2.9	0.8
Quintana Roo	241.3	239.3	239.6	1.9	0.8	1.6	0.7
San Luis Potosí	298.7	299.6	290.0	-0.8	-0.3	8.8	3.0
Sinaloa	228.8	230.8	226.6	-2.0	-0.9	2.2	1.0
Sonora	268.7	269.7	263.4	-1.0	-0.4	5.3	2.0
Tabasco	274.1	279.3	282.6	-5.2	-1.9	-8.5	-3.0
Tamaulipas	291.4	288.9	288.8	2.5	0.9	2.6	0.9
Tlaxcala	261.0	273.2	255.9	-12.2	-4.5	5.1	2.0
Veracruz	311.0	337.1	310.8	-26.1	-7.7	0.2	0.1
Yucatán	278.8	280.5	273.0	-1.6	-0.6	5.9	2.2
Zacatecas	276.2	275.1	269.9	1.0	0.4	6.3	2.3
Total	315.6	318.2	311.7	-2.6	-0.8	3.9	1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación marzo 2016 / febrero de 2016		Variación marzo 2016 / marzo 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	28,852	28,667	27,670	185	0.6	1,182	4.3
Comercio	262,909	262,104	255,685	805	0.3	7,224	2.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,606	1,604	1,553	2	0.1	53	3.4
Construcción	109,498	109,002	104,206	496	0.5	5,292	5.1
Minería	2,333	2,333	2,325	0	0.0	8	0.3
Manufactureras	123,032	122,688	119,764	344	0.3	3,268	2.7
Servicios sociales y comunales	65,296	65,176	64,182	120	0.2	1,114	1.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	243,539	242,652	235,361	887	0.4	8,178	3.5
Transporte y comunicaciones	53,982	53,749	51,877	233	0.4	2,105	4.1
Total	891,047	887,975	862,623	3,072	0.3	28,424	3.3

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de marzo de 2016	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2015	Variación marzo 2016 / febrero de 2016		Variación marzo 2016 / marzo 2015	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	13,853	13,800	13,029	53	0.4	824	6.3
Baja California	34,269	34,172	33,318	97	0.3	951	2.9
Baja California Sur	10,989	10,919	10,664	70	0.6	325	3.0
Campeche	6,154	6,163	6,163	-9	-0.1	-9	-0.1
Chiapas	13,550	13,456	13,502	94	0.7	48	0.4
Chihuahua	34,896	34,788	33,330	108	0.3	1,566	4.7
Coahuila	31,088	30,947	29,930	141	0.5	1,158	3.9
Colima	9,010	8,976	8,739	34	0.4	271	3.1
Ciudad de México	108,836	108,646	106,065	190	0.2	2,771	2.6
Durango	12,948	12,923	12,497	25	0.2	451	3.6
Estado de México	62,784	62,618	60,117	166	0.3	2,667	4.4
Guanajuato	43,806	43,568	42,175	238	0.5	1,631	3.9
Guerrero	13,049	13,038	12,876	11	0.1	173	1.3
Hidalgo	13,696	13,657	13,153	39	0.3	543	4.1
Jalisco	83,290	83,079	80,658	211	0.3	2,632	3.3
Michoacán	30,296	30,153	28,943	143	0.5	1,353	4.7
Morelos	11,580	11,532	11,342	48	0.4	238	2.1
Nayarit	11,023	10,978	10,597	45	0.4	426	4.0
Nuevo León	61,399	61,341	59,784	58	0.1	1,615	2.7
Oaxaca	12,687	12,555	12,048	132	1.1	639	5.3
Puebla	28,545	28,517	27,432	28	0.1	1,113	4.1
Querétaro	20,886	20,724	19,783	162	0.8	1,103	5.6
Quintana Roo	13,172	13,078	12,395	94	0.7	777	6.3
San Luis Potosí	20,685	20,606	20,216	79	0.4	469	2.3
Sinaloa	34,677	34,424	33,115	253	0.7	1,562	4.7
Sonora	36,723	36,556	35,628	167	0.5	1,095	3.1
Tabasco	10,666	10,643	10,757	23	0.2	-91	-0.8
Tamaulipas	30,708	30,584	30,101	124	0.4	607	2.0
Tlaxcala	4,430	4,419	4,247	11	0.2	183	4.3
Veracruz	43,009	42,913	42,344	96	0.2	665	1.6
Yucatán	17,465	17,362	17,116	103	0.6	349	2.0
Zacatecas	10,878	10,840	10,559	38	0.4	319	3.0
Total	891,047	887,975	862,623	3,072	0.3	28,424	3.3

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690

Cifras Acumuladas por Año

2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	162,537	133,859	500,904	101,670	72,992	28,678

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Marzo 2016)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	80,847	574,207	67,811	12.5	10.5
Minería	4,976	117,285	5,950	4.0	4.8
Manufactureras	278,516	4,539,634	262,431	5.8	5.5
Construcción	232,416	1,257,915	241,737	15.6	16.2
Electricidad, agua y suministro de gas	5,340	142,390	3,491	3.6	2.4
Comercio	227,529	3,415,878	214,037	6.3	5.9
Transporte y comunicaciones	59,462	926,150	62,981	6.0	6.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	350,377	3,883,106	332,942	8.3	7.9
Servicios sociales y comunales	58,042	2,000,836	46,713	2.8	2.3
Total	1,297,505	16,857,401	1,238,093	7.2	6.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	18,269	383,215	18,005	4.6	4.5
Minería	3,176	94,847	4,120	3.2	4.2
Manufactureras	226,897	3,924,612	213,865	5.5	5.2
Construcción	106,859	772,533	105,871	12.2	12.0
Electricidad, agua y suministro de gas	1,314	103,878	1,199	1.2	1.1
Comercio	198,192	3,127,383	186,788	6.0	5.6
Transporte y comunicaciones	44,912	823,387	51,895	5.2	6.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	300,471	3,526,360	285,181	7.9	7.5
Servicios sociales y comunales	43,239	1,833,486	35,116	2.3	1.9
Total	943,329	14,589,701	902,040	6.1	5.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	62,578	190,992	49,806	25.3	20.1
Minería	1,800	22,438	1,830	7.4	7.5
Manufactureras	51,619	615,022	48,566	7.8	7.3
Construcción	125,557	485,382	135,866	20.4	22.1
Electricidad, agua y suministro de gas	4,026	38,512	2,292	9.7	5.5
Comercio	29,337	288,495	27,249	9.3	8.6
Transporte y comunicaciones	14,550	102,763	11,086	12.6	9.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	49,906	356,746	47,761	12.3	11.7
Servicios sociales y comunales	14,803	167,350	11,597	8.2	6.4
Total	354,176	2,267,700	336,053	13.6	12.9

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante febrero y marzo de 2016.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Marzo 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	9,658	227,911	31,265	4.1	13.2
2 a 5 asegurados	59,482	987,865	87,463	5.7	8.4
6 a 50 asegurados	284,831	3,637,799	292,536	7.3	7.5
51 a 250 asegurados	359,853	4,030,573	335,567	8.2	7.7
251 a 500 asegurados	173,429	1,951,074	147,884	8.2	7.0
501 a 1000 asegurados	143,070	1,861,447	127,007	7.1	6.3
Más de 1000 asegurados	266,087	4,127,889	215,214	6.1	4.9
NA	1,095	32,843	1,157	3.2	3.4
Total	1,297,505	16,857,401	1,238,093	7.2	6.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,795	216,670	25,089	3.9	11.2
2 a 5 asegurados	50,468	927,551	68,644	5.2	7.0
6 a 50 asegurados	213,310	3,249,041	209,458	6.2	6.1
51 a 250 asegurados	253,313	3,396,041	234,994	7.0	6.4
251 a 500 asegurados	122,304	1,599,246	105,513	7.1	6.1
501 a 1000 asegurados	102,044	1,545,956	92,333	6.2	5.6
Más de 1000 asegurados	192,000	3,622,353	164,852	5.1	4.3
NA	1,095	32,843	1,157	3.2	3.4
Total	943,329	14,589,701	902,040	6.1	5.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	863	11,241	6,176	7.2	51.24
2 a 5 asegurados	9,014	60,314	18,819	13.0	27.11
6 a 50 asegurados	71,521	388,758	83,078	15.6	18.1
51 a 250 asegurados	106,540	634,532	100,573	14.4	13.6
251 a 500 asegurados	51,125	351,828	42,371	12.7	10.5
501 a 1000 asegurados	41,026	315,491	34,674	11.5	9.7
Más de 1000 asegurados	74,087	505,536	50,362	13.0	8.8
NA	0	0	0	-	-
Total	354,176	2,267,700	336,053	13.6	12.9

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante febrero y marzo de 2016.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Marzo 2016)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	51,035	37,999	13,036	7.9	5.9
Minería	2,714	3,688	-974	2.2	3.0
Manufactureras	116,469	100,384	16,085	2.4	2.1
Construcción	139,438	148,759	-9,321	9.3	10.0
Electricidad, agua y suministro de gas	3,535	1,686	1,849	2.4	1.1
Comercio	107,307	93,815	13,492	3.0	2.6
Transporte y comunicaciones	30,427	33,946	-3,519	3.1	3.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	171,162	153,727	17,435	4.0	3.6
Servicios sociales y comunales	29,751	18,422	11,329	1.4	0.9
Total	651,838	592,426	59,412	3.6	3.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	10,532	10,268	264	2.6	2.6
Minería	1,913	2,857	-944	1.9	2.9
Manufactureras	91,734	78,702	13,032	2.2	1.9
Construcción	67,492	66,504	988	7.7	7.6
Electricidad, agua y suministro de gas	890	775	115	0.8	0.7
Comercio	93,612	82,208	11,404	2.8	2.5
Transporte y comunicaciones	22,522	29,505	-6,983	2.6	3.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	144,227	128,937	15,290	3.8	3.4
Servicios sociales y comunales	22,587	14,464	8,123	1.2	0.8
Total	455,509	414,220	41,289	2.9	2.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	40,503	27,731	12,772	16.4	11.2
Minería	801	831	-30	3.3	3.4
Manufactureras	24,735	21,682	3,053	3.7	3.3
Construcción	71,946	82,255	-10,309	11.7	13.4
Electricidad, agua y suministro de gas	2,645	911	1,734	6.3	2.2
Comercio	13,695	11,607	2,088	4.3	3.7
Transporte y comunicaciones	7,905	4,441	3,464	6.8	3.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	26,935	24,790	2,145	6.6	6.1
Servicios sociales y comunales	7,164	3,958	3,206	4.0	2.2
Total	196,329	178,206	18,123	7.5	6.8

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Marzo 2016)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	8,612	30,219	-21,607	3.6	12.7
2 a 5 asegurados	49,557	77,538	-27,981	4.7	7.4
6 a 50 asegurados	190,220	197,925	-7,705	4.9	5.1
51 a 250 asegurados	176,887	152,601	24,286	4.0	3.5
251 a 500 asegurados	75,713	50,168	25,545	3.6	2.4
501 a 1000 asegurados	53,849	37,786	16,063	2.7	1.9
Más de 1000 asegurados	96,652	45,779	50,873	2.2	1.0
NA	348	410	-62	1.0	1.2
Total	651,838	592,426	59,412	3.6	3.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,866	24,160	-16,294	3.5	10.7
2 a 5 asegurados	41,911	60,087	-18,176	4.3	6.2
6 a 50 asegurados	140,653	136,801	3,852	4.1	4.0
51 a 250 asegurados	119,397	101,078	18,319	3.3	2.8
251 a 500 asegurados	50,802	34,011	16,791	3.0	2.0
501 a 1000 asegurados	35,594	25,883	9,711	2.2	1.6
Más de 1000 asegurados	58,938	31,790	27,148	1.6	0.8
NA	348	410	-62	1.0	1.2
Total	455,509	414,220	41,289	2.9	2.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	746	6,059	-5,313	6.2	50.3
2 a 5 asegurados	7,646	17,451	-9,805	11.0	25.1
6 a 50 asegurados	49,567	61,124	-11,557	10.8	13.3
51 a 250 asegurados	57,490	51,523	5,967	7.8	6.9
251 a 500 asegurados	24,911	16,157	8,754	6.2	4.0
501 a 1000 asegurados	18,255	11,903	6,352	5.1	3.3
Más de 1000 asegurados	37,714	13,989	23,725	6.6	2.4
NA	0	0	0	-	-
Total	196,329	178,206	18,123	7.5	6.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en marzo de 2016 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2016 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0
Mar-14	280.1	-1.9	291.6	-2.2	165.6	179.1	-13.5	301.5	300.9	-0.6
Abr-14	280.3	0.2	292.3	0.7	170.6	180.0	-9.3	299.1	300.9	1.8
May-14	283.3	3.0	294.6	2.3	165.7	182.1	-16.4	300.3	304.3	4.0
Jun-14	282.6	-0.7	294.2	-0.5	167.6	181.5	-13.9	302.5	303.3	0.8
Jul-14	285.8	3.2	297.7	3.6	168.5	185.6	-17.1	302.5	308.0	5.5
Ago-14	284.8	-1.0	296.8	-0.9	167.4	187.3	-19.8	305.9	307.0	1.1
Sep-14	281.6	-3.2	293.4	-3.4	168.4	183.0	-14.6	304.5	303.0	-1.5
Oct-14	280.0	-1.5	291.9	-1.5	166.6	185.8	-19.2	300.7	301.8	1.1
Nov-14	281.5	1.4	294.0	2.1	170.3	183.7	-13.4	298.6	302.5	4.0
Dic-14	280.9	-0.5	294.7	0.7	169.1	191.0	-21.9	301.1	301.4	0.4
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1
Mar-14	2.3	2.0	0.2	0.2	0.1	0.5	-0.1
Abr-14	2.0	1.9	0.1	-0.1	-0.1	0.3	-0.2
May-14	2.1	1.9	0.2	0.1	0.1	0.5	-0.03
Jun-14	2.1	1.8	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2
Jul-14	2.2	2.0	0.2	-0.1	0.1	0.5	0.4
Ago-14	2.2	1.8	0.4	0.1	0.2	0.6	0.6
Sep-14	2.0	1.8	0.3	-0.1	0.1	0.5	0.7
Oct-14	2.2	1.9	0.4	0.1	0.1	0.6	0.8
Nov-14	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.1	0.4	0.9
Dic-14	1.6	1.7	-0.1	-0.3	0.3	0.1	1.3
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	4.2	3.5	0.7	0.3	0.1	0.9	3.4

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Marzo 2016)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	18,757	128,418		
Bajas	15,685		73,939	
Permanecen	872,290	1,169,087	1,164,154	16,857,401
Total ^b	891,047	1,297,505	1,238,093	16,857,401

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en febrero y marzo de 2016.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante febrero y marzo de 2016.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Marzo 2016)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	311	192	65	11	1	0	1	581
Minería	14	16	11	4	0	0	0	45
Manufactureras	865	706	264	37	6	0	0	1,878
Construcción	1,514	2,384	1,296	58	3	0	0	5,255
Electricidad, agua y suministro de gas	8	9	5	0	0	0	0	22
Comercio	2,375	1,521	493	45	8	3	1	4,446
Transporte y comunicaciones	621	312	142	14	2	2	0	1,093
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,411	1,602	639	110	17	5	3	4,787
Servicios sociales y comunales	401	196	47	4	1	0	1	650
Total ^a	8,520	6,938	2,962	283	38	10	6	18,757
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	230	93	63	8	1	0	0	395
Minería	15	16	11	2	0	0	0	44
Manufactureras	854	498	185	21	2	1	0	1,561
Construcción	1,773	2,132	844	27	3	0	0	4,779
Electricidad, agua y suministro de gas	10	6	4	0	0	0	0	20
Comercio	2,187	1,041	377	12	2	2	0	3,621
Transporte y comunicaciones	522	234	100	10	2	0	0	868
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,219	1,136	447	55	8	2	1	3,868
Servicios sociales y comunales	354	142	30	3	0	0	0	529
Total ^a	8,164	5,298	2,061	138	18	5	1	15,685

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2011	2012	2013	2014	2015	Marzo 2016
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,148	26,991	26,996	27,139	28,446	28,852
Comercio	250,610	251,495	252,690	251,651	261,766	262,909
Electricidad, agua y suministro de gas	1,442	1,536	1,562	1,564	1,591	1,606
Construcción	95,359	96,973	98,321	100,899	108,580	109,498
Minería	2,083	2,259	2,330	2,327	2,361	123,032
Manufactureras	118,855	117,554	117,821	117,831	122,432	2,333
Servicios sociales y comunales	58,461	59,907	62,213	63,046	65,074	243,539
Servicios para empresas, personas y el hogar	224,812	226,065	228,912	230,292	242,063	65,296
Transporte y comunicaciones	48,766	49,223	49,843	50,567	53,533	53,982
Total	827,535	832,003	840,687	845,315	885,846	891,047
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	351	345	360	405	332	581
Comercio	3,716	3,549	3,607	4,040	3,201	4,446
Electricidad, agua y suministro de gas	19	18	19	21	9	22
Construcción	5,047	4,839	4,786	4,996	4,095	5,255
Minería	38	43	38	46	21	45
Manufactureras	1,583	1,503	1,550	1,767	1,299	1,878
Servicios sociales y comunales	605	683	656	700	456	650
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,578	3,516	3,607	4,211	3,288	4,787
Transporte y comunicaciones	794	830	861	997	811	1,093
Total	15,730	15,325	15,484	17,183	13,512	18,757
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	366	347	358	379	369	395
Comercio	3,621	3,419	3,499	3,917	3,013	3,621
Electricidad, agua y suministro de gas	10	11	13	17	21	20
Construcción	5,046	4,734	4,735	4,710	5,212	4,779
Minería	31	34	39	46	45	44
Manufactureras	1,692	1,538	1,576	1,737	1,500	1,561
Servicios sociales y comunales	537	509	541	609	505	529
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,421	3,220	3,331	3,869	3,152	3,868
Transporte y comunicaciones	793	787	841	895	782	868
Total	15,517	14,598	14,932	16,178	14,599	15,685

*Las cifras de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Agricultura ganadería, silvicultura, pesca y caza Comercio Electricidad, agua y suministro de gas Construcción Minería Manufacturera Servicios sociales y comunales Servicios para empresas, personas y el hogar Transporte y comunicaciones																			
	Total																			
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,885	12	14	4,317	5,26	57	41	1,470	1,825	738	57	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,347	22	14	4,755	4,36	38	30	1,570	1,572	733	49	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,422	20	9	4,693	4,53	39	36	1,639	1,578	661	48	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,585	17	9	5,055	4,58	38	28	1,650	1,479	672	42	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,488	18	17	5,049	4,72	41	37	1,591	1,595	586	48	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,419	26	15	4,934	4,59	42	40	1,497	1,520	601	48	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,612	20	9	5,386	5,02	38	49	1,788	1,608	549	80	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,639	21	14	4,951	4,81	32	45	1,685	1,590	791	63	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,376	22	11	4,618	4,63	33	31	1,512	1,489	746	52	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,501	18	18	5,369	4,72	37	40	1,728	1,533	743	53	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,447	17	11	4,666	4,69	39	40	1,409	1,552	646	49	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,263	10	11	3,644	4,85	23	55	1,056	1,569	406	54	2,628	3,360	671	805
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,614	19	25	4,531	5,50	37	42	1,482	2,402	565	81	3,702	5,664	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,459	19	15	4,745	4,31	54	57	1,714	1,759	716	64	4,215	4,112	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,309	20	10	5,322	4,77	63	50	2,070	1,927	768	61	4,777	4,125	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,894	23	16	4,787	4,37	53	42	1,687	1,729	669	56	4,273	3,893	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,809	18	18	5,245	4,87	51	37	1,867	1,723	656	54	4,438	3,756	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,592	20	10	5,226	4,23	47	47	1,863	1,608	685	51	4,377	3,669	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,931	14	18	5,407	5,03	46	54	1,922	1,712	673	86	4,679	3,721	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,697	22	10	5,256	4,56	49	39	1,898	1,586	831	66	4,391	3,679	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,436	25	9	4,839	4,69	31	46	1,725	1,598	893	55	4,054	3,443	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,778	25	16	5,663	4,72	46	43	1,980	1,793	827	56	4,445	3,718	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,332	28	17	4,794	4,61	31	48	1,610	1,516	644	46	3,862	3,386	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,152	17	44	4,138	4,81	38	45	1,385	1,485	470	48	3,323	3,262	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,352	28	12	4,815	5,26	49	42	1,926	1,933	641	66	4,457	4,346	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,400	16	17	4,911	4,26	39	36	1,924	1,620	761	53	4,704	3,566	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,600	18	21	5,407	4,62	42	42	2,159	1,604	764	54	5,026	3,530	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,233	19	10	4,957	4,18	34	42	1,786	1,514	605	46	4,351	3,201	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,670	33	15	5,193	4,85	52	47	1,869	1,567	648	52	4,486	3,794	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,602	34	16	5,646	4,37	41	43	2,101	1,478	746	52	4,993	3,464	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,717	22	15	5,727	4,92	53	36	1,946	1,675	694	84	5,038	3,919	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,381	21	16	5,213	4,47	45	28	1,792	1,540	715	62	4,235	3,392	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,428	13	19	5,099	4,73	38	48	1,743	1,591	861	60	4,141	3,699	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,630	32	15	5,517	5,02	53	31	1,940	1,639	791	57	4,715	3,793	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,308	21	15	4,717	4,68	30	35	1,581	1,458	543	47	4,023	3,358	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,013	9	21	4,095	5,21	21	45	1,299	1,500	456	50	3,288	3,152	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,268	23	15	4,614	5,09	40	66	1,702	1,810	612	67	4,146	4,514	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,458	30	18	5,162	4,38	39	42	1,835	1,581	747	57	4,697	3,665	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,621	22	20	5,255	4,77	45	44	1,878	1,561	650	52	4,787	3,868	1,093	868

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559
Mar-14	19,070	17,080	1,990	1,145,793	1,037,067	610,026	501,300	108,726
Abr-14	16,617	15,802	815	1,102,640	1,046,598	578,681	522,639	56,042
May-14	18,052	16,050	2,002	1,169,910	1,122,057	613,896	566,043	47,853
Jun-14	18,055	14,846	3,209	1,134,952	1,091,657	587,531	544,236	43,295
Jul-14	18,687	16,653	2,034	1,236,471	1,199,014	637,422	599,965	37,457
Ago-14	18,488	15,406	3,082	1,237,368	1,179,679	623,578	565,889	57,689
Sep-14	17,069	14,929	2,140	1,221,283	1,064,851	664,375	507,943	156,432
Oct-14	18,904	15,897	3,007	1,259,712	1,087,578	677,925	505,791	172,134
Nov-14	16,123	14,540	1,583	1,117,411	994,561	635,396	512,546	122,850
Dic-14	13,680	14,506	-826	872,090	1,107,580	470,271	705,761	-235,490
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	53,642	48,441	5,201	4,084,288	3,813,415	2,142,318	1,871,445	270,873

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de

análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Febrero-marzo 2016

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,520	6,938	2,962	283	38	10	6
1 aseg	8,164	220,635	7,213	515	14	3	1	0
2-5 aseg	5,298	7,680	320,404	8,294	41	0	0	2
6-50 aseg	2,061	693	8,323	244,683	1,582	18	1	2
51-250 aseg	138	39	85	1,600	39,284	294	9	5
251-500 aseg	18	2	11	23	278	5,675	114	0
501-1000 aseg	5	0	3	9	12	99	2,752	57
más de 1000 aseg	1	0	0	3	5	2	36	1,789
TA								
No afiliado	-	8,520	20,456	39,334	28,309	13,285	6,161	12,352
1 aseg	-8,164	0	9,516	5,354	1,494	1,255	635	0
2-5 aseg	-15,271	-10,229	-317	25,364	3,794	0	0	3,486
6-50 aseg	-25,724	-7,321	-28,150	1,689	31,262	5,509	800	3,780
51-250 aseg	-13,913	-3,708	-8,611	-35,837	8,437	17,195	4,573	8,436
251-500 aseg	-6,038	-705	-3,571	-7,862	-17,873	6,356	9,214	0
501-1000 aseg	-3,346	0	-2,033	-5,852	-5,297	-8,740	4,482	9,225
más de 1000 aseg	-1,482	0	0	-4,171	-11,927	-3,277	-6,456	15,076

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,835 patrones con más de mil asegurados en febrero de 2016, para marzo de 2016 un patrón sale del IMSS, 46 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,789 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,294 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 25,364 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,680 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,229 puestos de trabajo; a los 320,404 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un decremento de 317 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 62 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre febrero y marzo de 2016, de 59,412 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.